

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

CLÍNICA INTEGRAL PARA EL TRATAMIENTO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD INFANTIL

IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO.

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

ARQUITECTA

PRESENTA:

MARLEN VILCHIS QUEZADA

SINODALES:

ARQ. JOSÉ DE JESÚS PELLÓN DORIA

ARQ. EFRAÍN LÓPEZ ORTEGA

ARQ. JORGE GALVÁN BOCHELEN

MÉXICO, D. F. CIUDAD UNIVERSITARIA 2015.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CLÍNICA INTEGRAL PARA EL TRATAMIENTO DE SOBREPESO Y LA OBESIDAD.

IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO.

VILCHIS QUEZADA MARLEN





CAPITULO 1

CAPITULO 2

Introducción	4
Agradecimientos	5
Objetivos	6
CONTEXTO SOCIAL DEMOGRÁFICO	7
1.1 Análisis situación social actual en México.	
1.2 Análisis estadístico, cifras en el país.	8
1.3 Usuario	9
ZONA DE TRABAJO (CONTEXTO NATURAL- ARTIFICIAL)	14
2. Situación geografía y medio físico natural	14
2.1 Localización	15
2.3 Orografía	17
2.4 Hidrografía	17
2.5 Climatología	19
2.6 Uso actual del suelo	20
2.7 Vialidad y transporte	21
2.8 Infraestructura	21



CAPITULO 3

ANÁLISIS (Terreno)	22
3.1 Ubicación	23
3.2 Ubicación micro- macro	24
3.3 Vías de acceso	25
3.4 Equipamiento urbano	26
3.5 Fusión de predios	27
3.6 Registro fotográfico	28

CAPITULO 4

NORMATIVIDAD (Reglamentos)	31
4.1 Reglamento de Construcción del Distrito Federal	32
4.2 Sedesol	40
4.3 NORMA OFICIAL MEXICANA NOM0305SSA32013	42
4.4 Programa delegacional de desarrollo urbano	44

CAPITULO 5

ANÁLISIS DE ANÁLOGOS	45
5.1 Unidad de medicina familiar, Coahuila.	46
5.2 Clínica de especialidades, Brasil.	47
5.3 CLIDDA	48



CAPITULO 6

CAPITULO 7

ANTEPROYECTO

6.1 Programa arquitectónico	50
6.2 Primeros trazos, idea generadora	51
6.3 Primera distribución de espacios	52
6.4 Zonificación final	53

PROYECTO EJECUTIVO

7.1 Propuesta arquitectonica	
7.2 Criterio estructural	
7.3 Criterio de instalacion hidraulica	
7.4 Criterio de instalacion sanitaria	
7.5 Criterio de instalacion electrica	
7.6 Imágenes fotorealistas	
7.7 Estimación de costos	
7.7.1 Datos generales	
7.7.2 Estudio de mercado terreno	
7.7.3 Estimacion de costo	

CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA

México hoy en día, atraviesa por un gran problema "sobrepeso y obesidad", el cual, se encuentra de manera alarmante. Siendo el Distrito Federal, en donde prevalece el mayor porcentaje de personas que lo padecen.

Siendo los niños la categoría más afectada a nivel nacional; con lo cual según expertos pierden 10 años de su vida, además de ser un detonante de enfermedades como diabetes o hipertensión arterial.



El camino no fue fácil, ha sido duro, largo y lleno de retos; pero también lleno de alegrías, aprendizaje y conocimiento, que lo pondré en práctica muy pronto, en la vida profesional.

Gracias a mi familia, por todo el apoyo, esfuerzo y el cariño que me han brindado durante todo este tiempo, ya que sin ellos no habría podido llegar hasta donde me encuentro hoy, ya finalizando otra de mis metas, uno más de mis sueños.

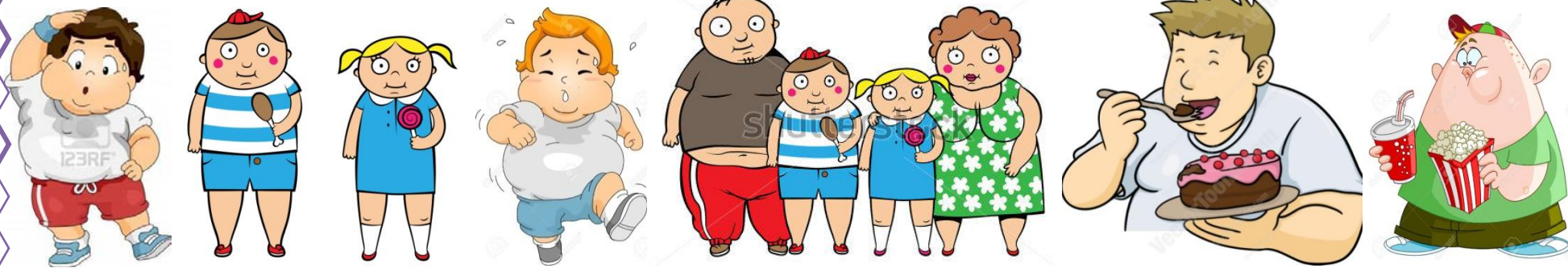


Proponer un prototipo de "Clínica integral para el tratamiento del sobrepeso y obesidad infantil", perteneciente al sector público; Secretaria de Salud (SSa), ubicación Iztacalco, una de las 5 delegaciones con mayor número de niños con problemas de sobrepeso y obesidad.

Ya que es un problema de carácter nacional, no se puede resolver de forma rápida y a gran escala, por lo tanto se plantea esta solución de manera delegacional con la opción de poder aplicarse a nivel Ciudad y posteriormente a nivel nacional.



CONTEXTO SOCIAL DEMOGRÁFICO

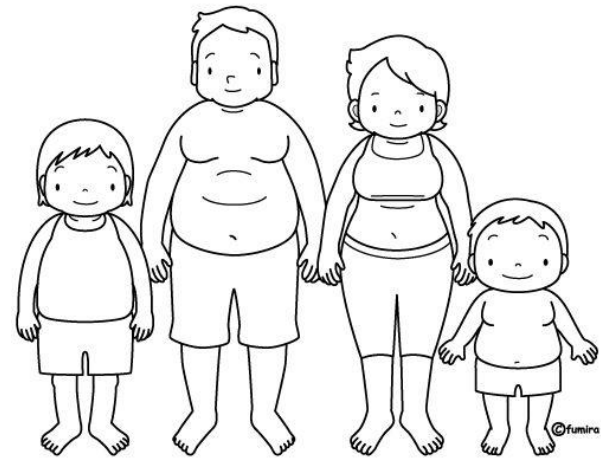


1.1 ANÁLISIS, SITUACIÓN SOCIAL ACTUAL EN MÉXICO

A pesar de los enormes avances que en general ha experimentado México en los últimos años, el sobrepeso y la obesidad infantil, siguen siendo un problema a solucionar. Siendo nuestro país el primer lugar mundial en niños con obesidad y sobrepeso, y segundo en adultos. Problema que está presente no sólo en la infancia y la adolescencia, sino también en población en edad preescolar, sin duda alguna es una situación alarmante. (Imagen 1 y 2).



(Imagen 1). Porcentajes de hombres y mujeres con obesidad en México.



(Imagen 2). Sobrepeso y obesidad, presente tanto en adultos, como en niños

1.2 ANÁLISIS ESTADÍSTICO, CIFRAS EN EL PAÍS.

En México el 30% de la población padece obesidad, mientras que el 70% padece sobrepeso, (informe “La obesidad y la economía de la prevención”).

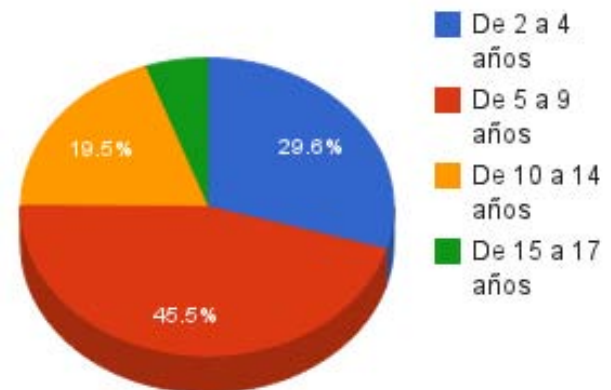
Para los escolares, la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad ascendió un promedio del 26% para ambos sexos, lo cual representa más de 4.1 millones de escolares conviviendo con este problema.

Datos del ENSANUT (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición) indican que uno de cada tres adolescentes entre 12 y 19 años presenta sobrepeso u obesidad.



(Imagen 3). Porcentajes de sobrepeso en niños y niñas, de 5 a 17 años.

Obesidad según la edad



(Imagen 4). Porcentajes de obesidad según edad.

Dentro del presupuesto, el 7% es destinado a salud para atender la obesidad, en números concretos, el país destina 3500 millones de dólares anuales en atención médica y hospitalaria, ausencias laborales y otros problemas derivados de la obesidad y el sobrepeso en el país. (Imagen 5)

Siendo uno de ellos la diabetes, el mayor problema al que se enfrenta el sistema nacional de salud: es la principal causa de muerte en adultos, la primera causa de demanda de atención médica y la enfermedad que consume el mayor porcentaje de gastos en las instituciones públicas.



(Imagen 5) Cifras relevantes relacionadas con la obesidad en México.

USUARIO

La población infantil, sin duda alguna es la más vulnerable, aunado con malos hábitos alimenticios, falta de educación y un bombardeo excesivo de propaganda de comida rápida, propician problemas de salud graves, los cuales son cada vez más notorios.

En la actualidad uno de los problemas más graves por los que atraviesa México.

Según estadísticas (Imagen 6):

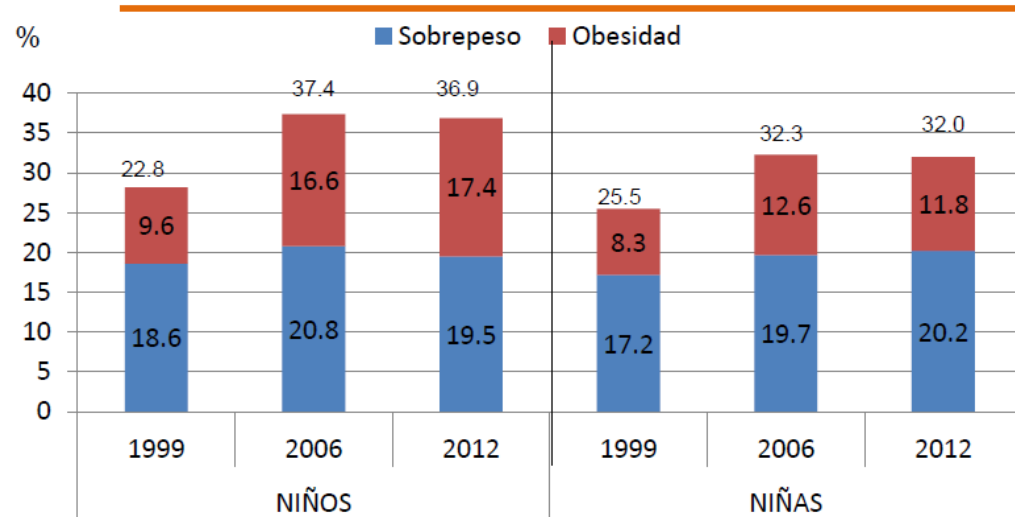


Imagen 6. Prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños y niñas de 5-11 años de edad (1999 a 2012). México. ENSANUT 2012.

El sobrepeso y la obesidad se mantienen en cifras, se nota una ligera disminución; pero aun sigue siendo un problema "constante", prevaleciendo el sobrepeso y en menor grado la obesidad, pero que sin duda alguna hay que combatir preferentemente en esta edad, para evitar jóvenes y adultos con estos padecimientos (Imagen 7).

Imagen 7. Preferencias de alimentación en niños

*Imagen tomada de artículo

"Enseñar a comer es enseñar a crecer"



Imagen8. La mala alimentación en niños.

*Imagen ilustrativa

ZONA DE TRABAJO (CONTEXTO NATURAL-ARTIFICIAL)



SITUACION GEOGRÁFICA Y MEDIO FISICO NATURAL

Localización

La delegación Iztacalco se encuentra ubicada geográficamente en la zona oriente del Distrito Federal, en los paralelos 19° 24" de latitud norte y a los 99° 06" de longitud oeste, a una altura de 2,235 metros sobre el nivel del mar.

Sus límites y colindancias son las siguientes: al norte colinda con las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, al Este con el Estado de México y la Delegación Iztapalapa, al Sur con la Delegación Iztapalapa y al Oeste con la Delegación Benito Juárez. (Imagen 9)

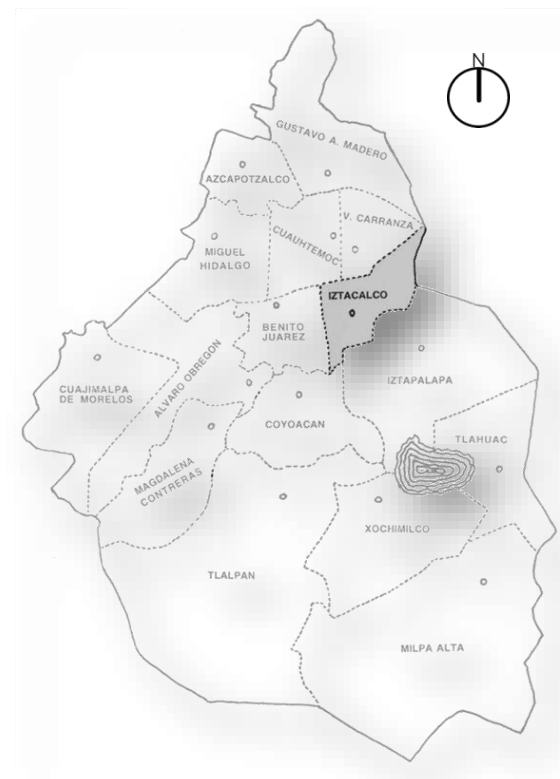


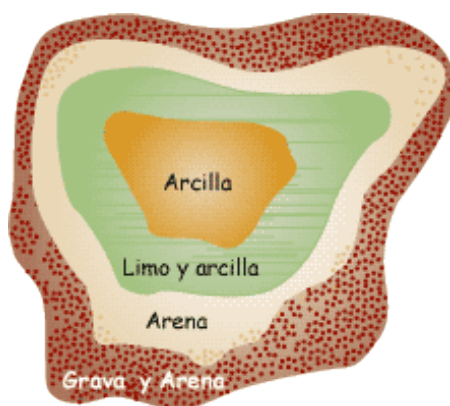
Imagen 9. Delegaciones, Distrito Federal

2.3 AFECTACIONES FÍSICAS EXISTENTES

OROGRAFÍA

El territorio de la delegación Iztacalco es plano y se ubica en el área lacustre del Distrito Federal. (Imagen 10). Por lo tanto; pertenece a la Zona III o Lacustre, integrada por potentes depósitos de arcilla altamente compresibles, separados por capas arenosas con contenido diverso de limo o arcilla. Estas capas arenosas son generalmente medianamente compactas a muy compactas y de espesor variable de centímetros a varios metros.

Los depósitos lacustres suelen estar cubiertos superficialmente por suelos aluviales, materiales desecados y rellenos artificiales; el espesor de este conjunto puede ser superior a 50 m. Factor de resistencia= 0.70 (Imagen 11)



(Imagen 11) Composición suelo lacustre.

OROGRAFIA

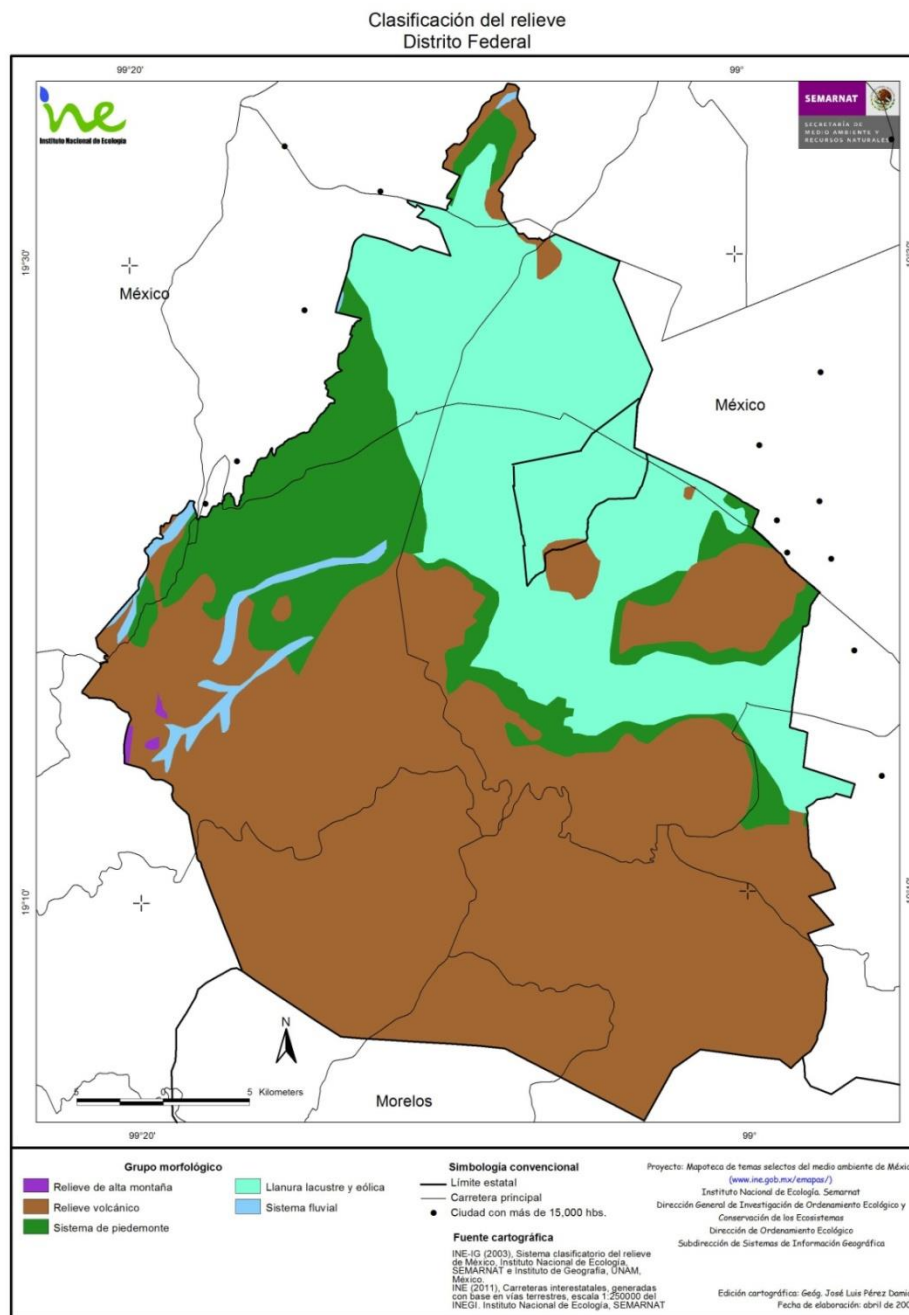


Imagen 10. Clasificación de relieve, Distrito Federal, Iztacalco

HIDROGRAFÍA

En la actualidad no existe ningún cuerpo de agua en la delegación.

2.4 CLIMATOLOGÍA

CLIMA

Zona de clima semi seco templado. La delegación Iztacalco se encuentra en la zona más seca del Distrito Federal.

(Imagen 12)

PRECIPITACIÓN PLUVIAL

El promedio de lluvia anual no rebasa los 600 milímetros y solo una pequeña porción al poniente de su territorio presenta un promedio de entre 600 y 700 milímetros anuales.

COORDENADAS

19 ° 24 " de latitud norte y a los 99° grados 06 " de longitud oeste, a una altura de 2,235 metros sobre el nivel del mar.

TEMPERATURA MEDIA ANUAL

17°



CLIMA

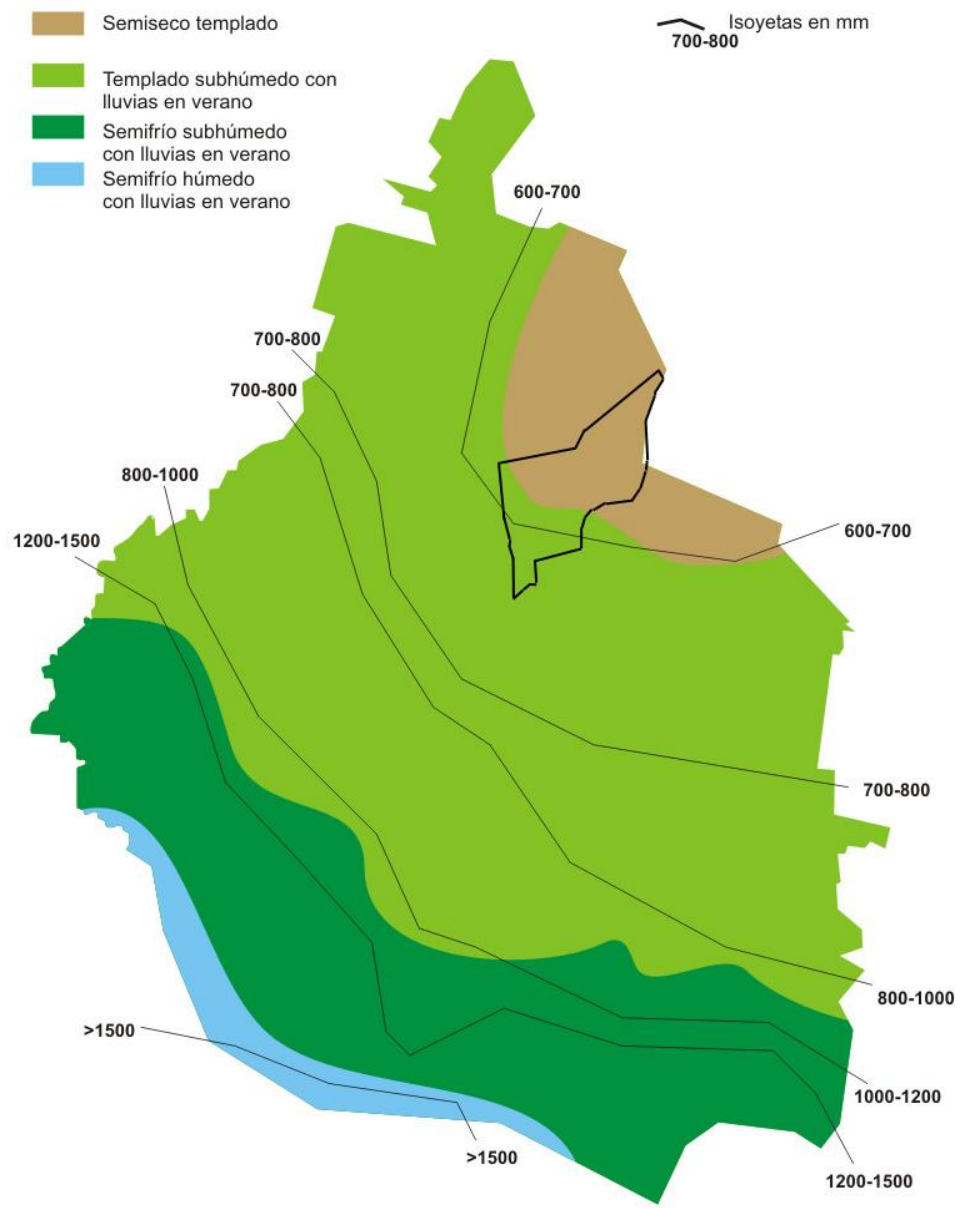


Imagen 12. Clasificación de clima, Distrito Federal, Iztacalco.

USO ACTUAL DEL SUELO

Actualmente, la delegación tiene en promedio, una densidad bruta de población de 181 hab/Ha. cifra mayor al promedio del Distrito Federal que se estima en 128 hab/Ha. Presenta en más del 35% de su territorio, densidades superiores a 250 hab/Ha., resultado del gran número de conjuntos habitacionales de interés social y de la lotificación reducida en sus colonias.

USO DE SUELO	PROPORCIÓN ^a , 1987	PROPORCIÓN 1996 ^b
HABITACIONAL	60%	54%
HABIT., COM. Y SERVICIOS	8%	17%
EQUIPAMIENTO ^c	18%	16%
ÁREAS VERDES	3%	2%
INDUSTRIA	11%	11%
TOTAL	100%	100%

a. Plano de Usos del Suelo Iztacalco 1987. D.D.F.

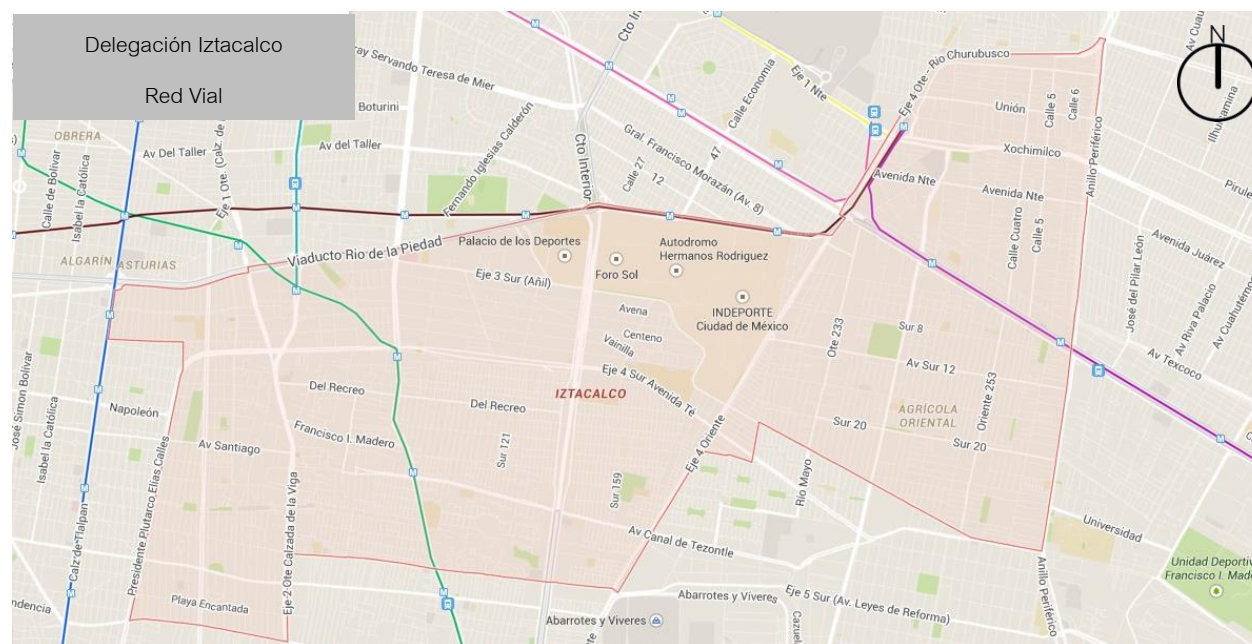
b. Información derivada de análisis de campo para la elaboración del Programa.

c. La Ciudad Deportiva está considerada como equipamiento.

El 13.15% del equipamiento urbano se distribuye en: 9.8% de equipamiento deportivo, el 3.01% de equipamiento de servicios y el 0.34% equipamiento mortuario, el 2.34% corresponde a áreas verdes, rescatando camellones.

Vialidad y Transporte.

En la Delegación se localizan vialidades primarias de la ciudad, de estas vialidades se desarrollan de norte-sur las siguientes: Canal de San Juan (Periférico); Oriente 253 (Eje 6 Oriente); Javier Rojo Gómez (Eje 5 Oriente); Río Churubusco Oriente (Eje 4 Oriente); Av. Río Churubusco (Circuito Interior); Francisco del Paso y Troncoso (Eje 3 Oriente); Congreso de la Unión; Calz. de la Viga (Eje 2 Oriente); Andrés Molina (Eje 1 Oriente); Plutarco Elías Calles y Calzada de Tlalpan.



Las vialidades primarias localizadas en el sentido oriente-poniente son las siguientes: Río Churubusco; Xochimilco (Eje 1 Norte); Calz. Ignacio Zaragoza; Viaducto Río de la Piedad; Añil- Ferrocarril Río Frío (Eje 3 Sur); Plutarco Elías Calles (Eje 4 Sur); Canal del Tezontle; Playa Villa del Mar (Eje 5 Sur) y, Playa Pie de la Cuesta (Eje 6 Sur).

INFRAESTRUCTURA

Agua Potable.

En la actualidad el nivel de cobertura de agua potable en la delegación es del 100%.



Drenaje y Alcantarillado.

La delegación Iztacalco tiene un nivel de cobertura del 100% en infraestructura de drenaje.



Agua Residual Tratada.

Las aguas tratadas en la delegación Iztacalco son utilizadas principalmente para el riego de áreas verdes integradas por 2.43 km² de deportivos, parques y camellones.



Alumbrado Público.

La Delegación de Iztacalco cuenta con 13,924 luminarias en servicio, las cuales cubren e iluminan a 36 colonias, las mismas funcionan en dos diferentes sistemas de fotocelda para las que se encuentran instaladas en postes de concreto y circuitos, las que están instaladas en postes metálicos propios del alumbrado público, contando con el suministro de la Compañía Luz y Fuerza del Centro S.A.



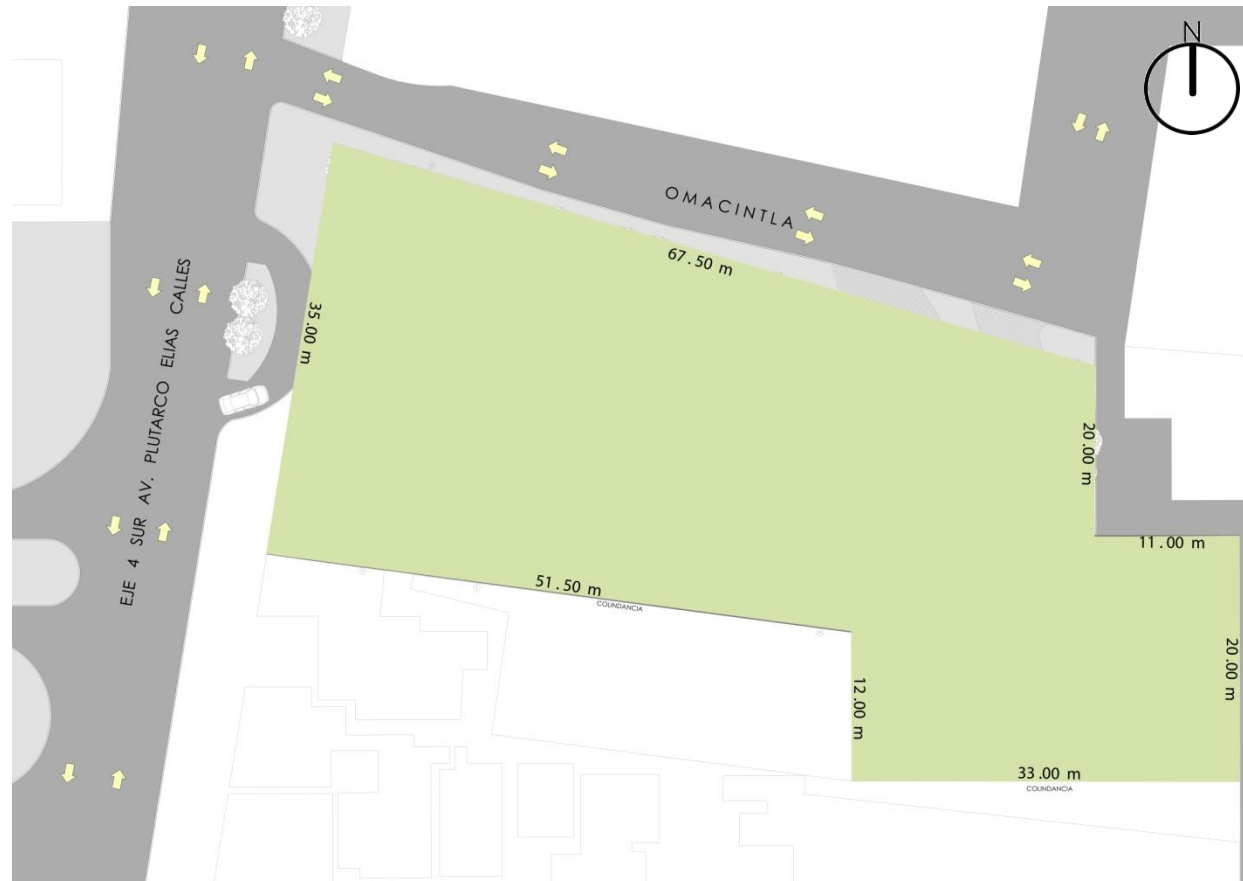


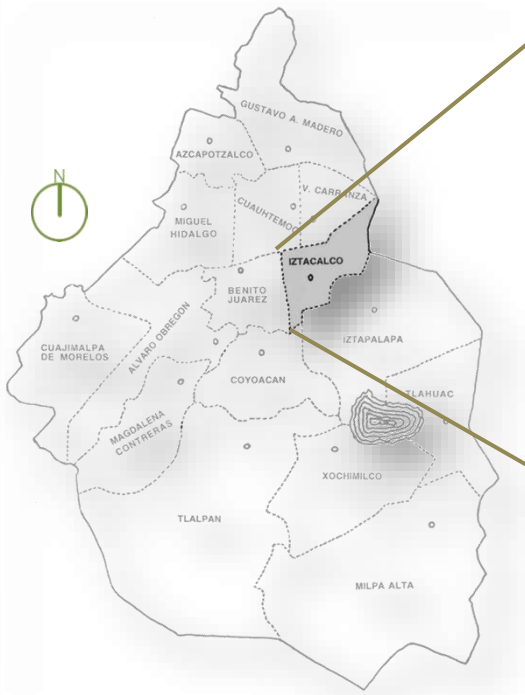
ANÁLISIS (TERRENO)



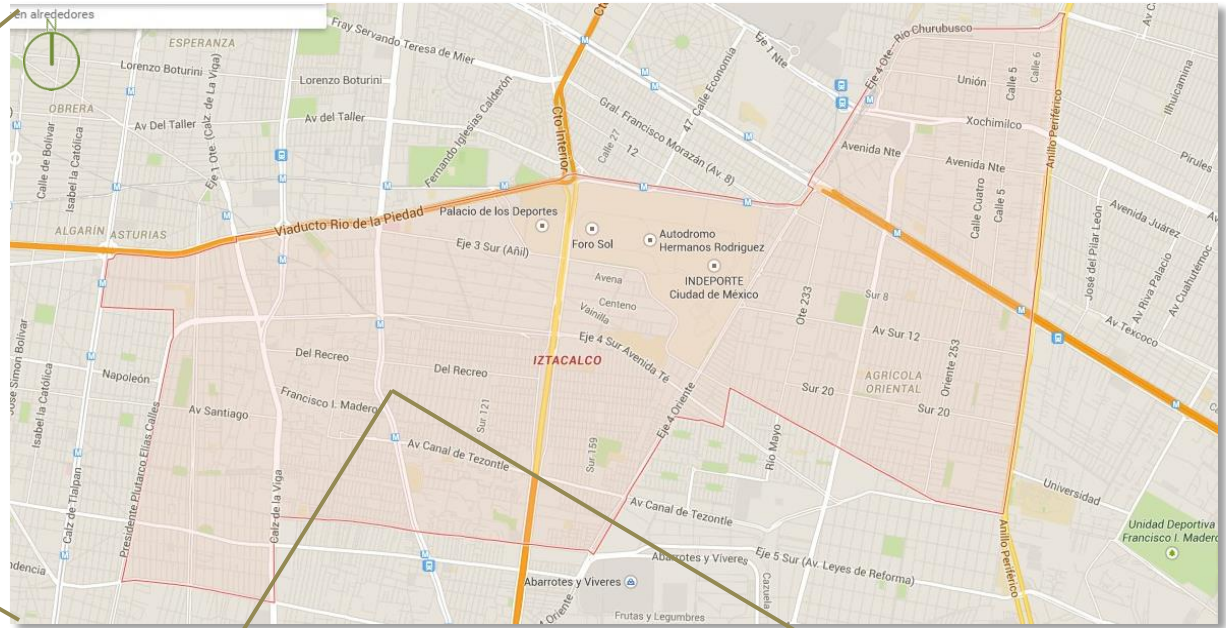
3.1 UBICACIÓN

El predio se ubica en la calle Plutarco Elías Calles, Número 294, Colonia: Tlazintla, C.P: 08710, Del. Iztacalco. Cuenta con una superficie de: 2686 m². (Imagen 13), (Ver Imagen 14).

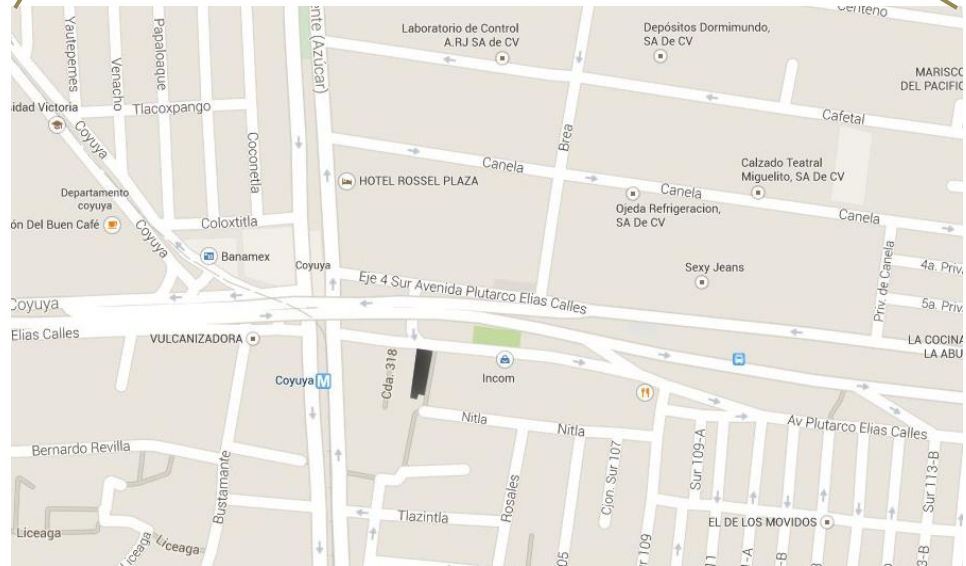




A nivel, entidad federativa



A nivel, delegacional



● Predio

Ubicación micro-macro





3.1 VÍAS DE ACCESO

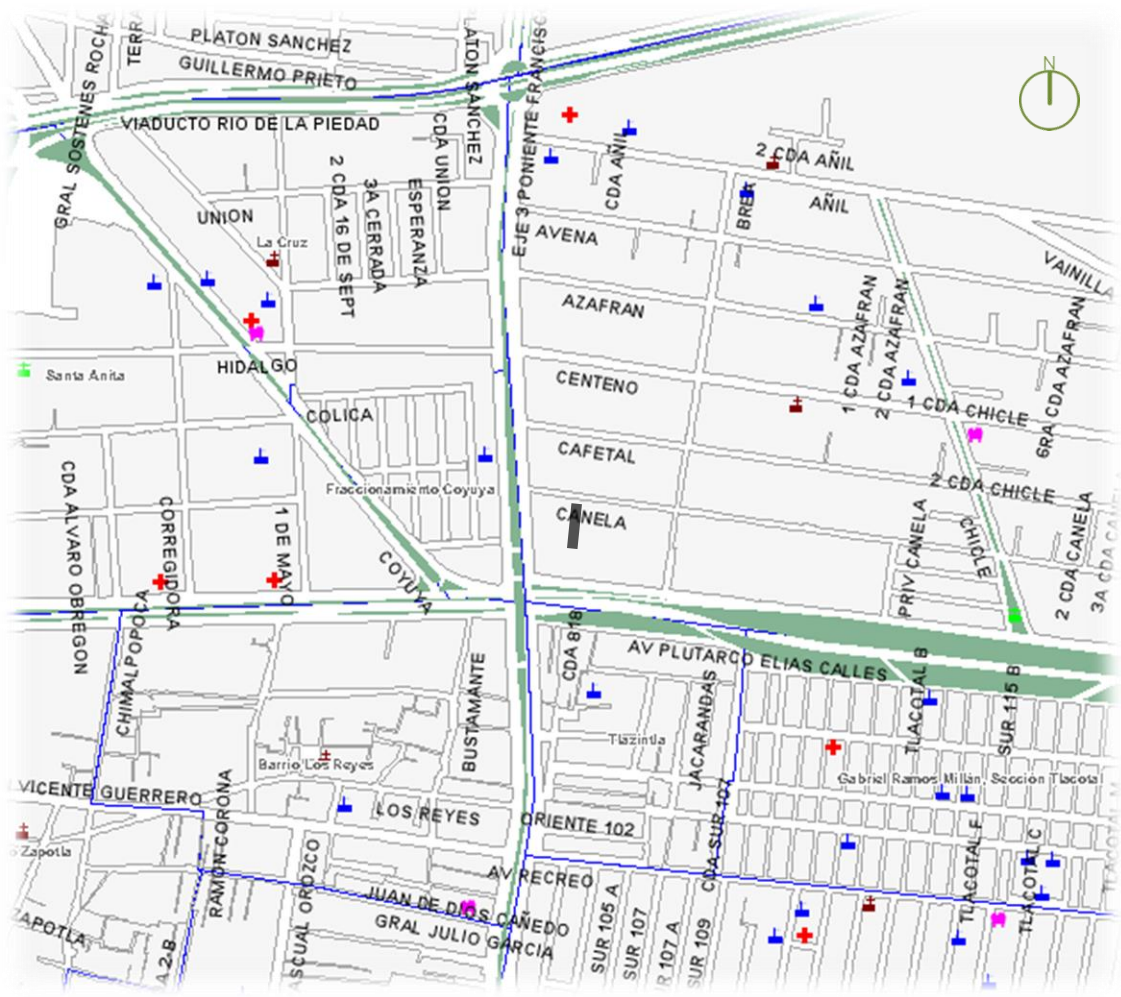
- Vialidades
- Puntos conflictivos

Simbología

- Vialidades principales
- Vialidades secundarias
- Vialidades terciarias
- Vialidad metrobus
- Vialidad metro



3.2 EQUIPAMIENTO URBANO



Simbología

- Industria
- Salud
- Religión
- Comercio



FUSION DE PREDIOS



Ya que el predio se conforma por varios predios, se hará una fusión de los mismos, además de hacer cambio de uso de suelo (H3/20 actual) a Equipamiento (E5/20), ya que se encuentra en un corredor vial (Av. Plutarco Elías Calles E_F de Playa Pie de la Cuesta (Eje 6 Sur) a Canal Río Churubusco Eje 4 Oriente). Además de ser un proyecto viable en ese sitio, por la ubicación, vías de acceso, necesidad y cercanía con otros centros, hospitales.

3.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vistas, Fotografías.



Vista 1. Frente del predio





Vista 2. Parte trasera del predio. Vista aérea.



Vista 3. Parte Frontal del predio. Vista aérea.





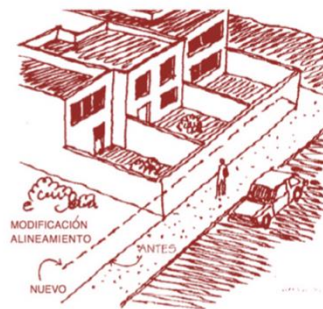
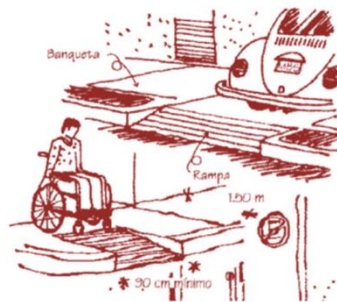
Vista 4. Parte lateral izq. del predio. Vista aérea.



Vista5. Parte lateral derecha. del predio. Vista aérea.



NORMATIVIDAD (REGLAMENTOS)



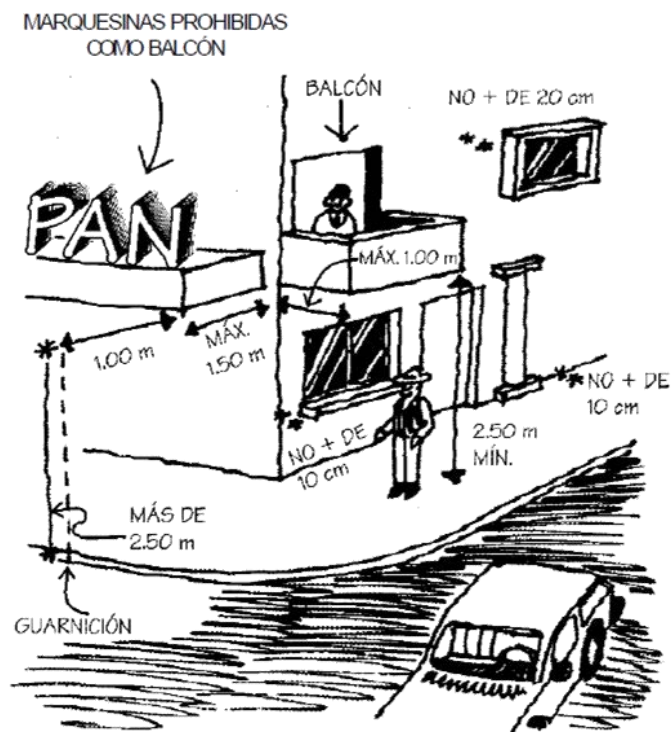
4.1 Reglamento de Construcción del Distrito Federal Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico

PERFIL DE LAS FACHADAS A LA VÍA PÚBLICA

1.1 ELEMENTOS QUE SOBRESALEN DEL PARAMENTO

1.1.1 FACHADAS

Los elementos arquitectónicos que constituyen el perfil de una fachada exterior, tales como pilastras, sardineles, marcos de puertas y ventanas situados a una altura menor de 2.50 m sobre el nivel de banqueteta, podrán sobresalir del alineamiento hasta 0.10 m. Estos mismos elementos situados a una altura mayor, podrán sobresalir hasta 0.20 m.

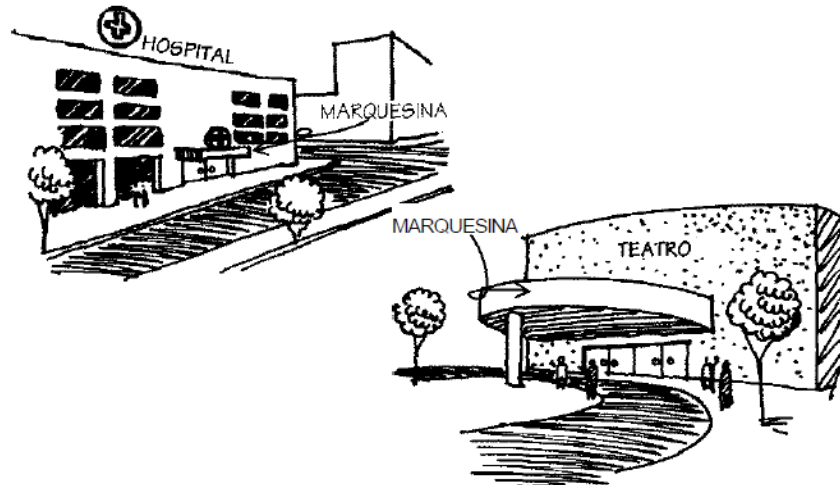


1.1.2 BALCONES

Los balcones o volúmenes situados a una altura mayor a 2.50 m podrán sobresalir del alineamiento hasta 1.00 m; cuando la banqueta tenga una anchura menor de 1.50 m los balcones podrán sobresalir del alineamiento hasta un máximo de 0.60 m. Queda prohibida la construcción de balcones y volúmenes sobre las colindancias vecinas. Queda prohibido cerrar o destinar a los balcones y los volúmenes que sobresalen del alineamiento como espacios habitables o complementarios para cualquier uso.

1.1.3 MARQUESINAS

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento, el ancho de la banqueta disminuido en 1.00 m, pero sin exceder de 1.50 m y no deben usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública. Tampoco se permitirá construir marquesinas sobre los predios vecinos. Todos los elementos de la marquesina deben estar situados a una altura mayor de 2.50 m sobre el nivel de la banqueta.



CENTROS DE SALUD	Centros de salud, clínicas de urgencias y clínicas en general	1 por cada 50 m ² construidos
	Laboratorios dentales, de análisis clínicos y radiografías	1 por cada 50 m ² construidos

IV. Las medidas de los cajones de estacionamientos para vehículos serán de 5.00 x 2.40 m. Se permitirá hasta el sesenta por ciento de los cajones para automóviles chicos con medidas de 4.20 x 2.20 m. Estas medidas no incluyen las áreas de circulación necesarias.

VI. Los estacionamientos públicos y privados deben destinar un cajón con dimensiones de 5.00 x 3.80 m de cada veinticinco o fracción a partir de doce, para uso exclusivo de personas con discapacidad, ubicado lo más cerca posible de la entrada a la edificación o a la zona de elevadores, de preferencia al mismo nivel que éstas, en el caso de existir desniveles se debe contar con rampas de un ancho mínimo de 1.00 m y pendiente máxima del 8%. También debe existir una ruta libre de obstáculos entre el estacionamiento y el acceso al edificio.

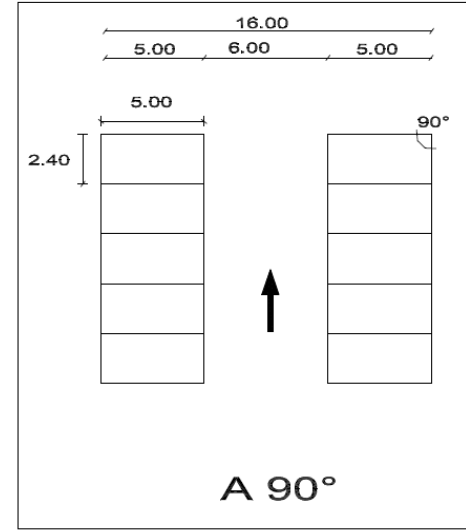
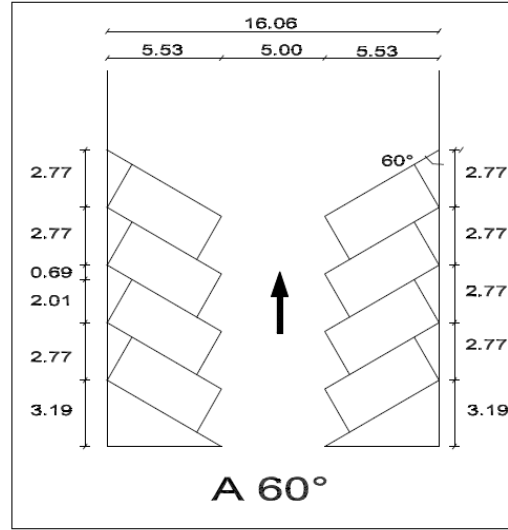
XIV. La altura libre mínima en la entrada y dentro de los estacionamientos, incluyendo pasillos de circulación, áreas de espera, cajones y rampas, será no menor de 2.20 m.

XXVI. Las rampas para los vehículos tendrán una pendiente máxima de 15%.

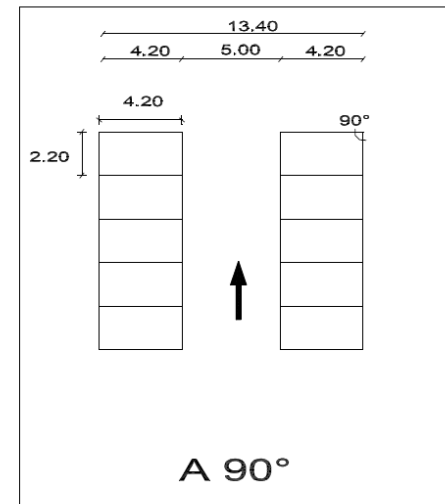
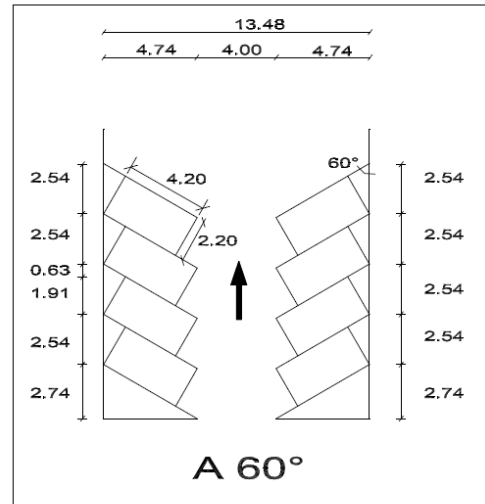


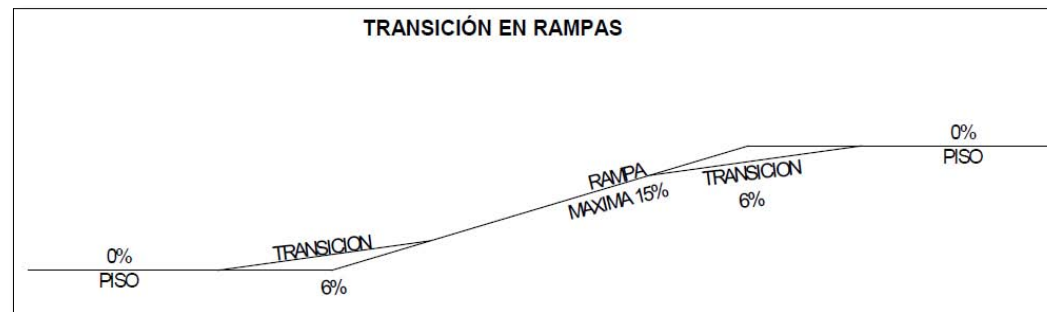
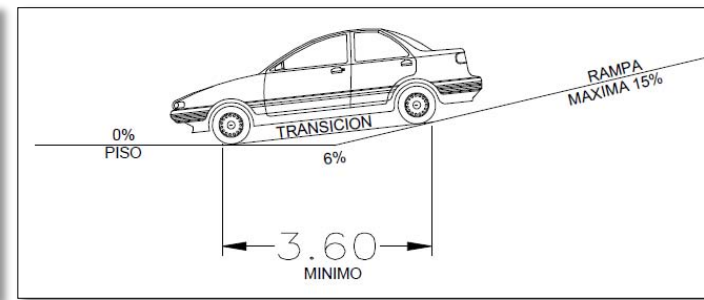
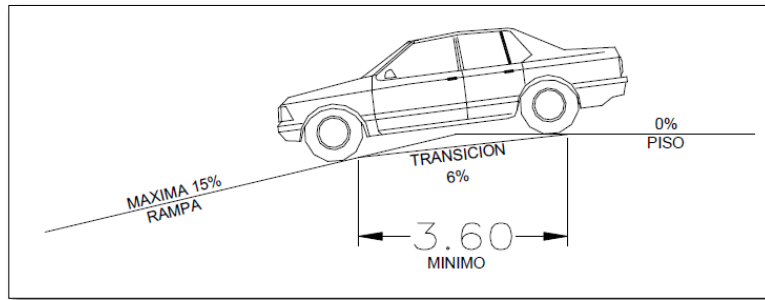
1.2.2.1 ANCHO DE LOS PASILLOS DE CIRCULACIÓN

*Autos grandes



*Autos chicos





HABITABILIDAD, ACCESIBILIDAD Y FUNCIONAMIENTO

2.1 DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS LOCALES EN LAS EDIFICACIONES

TIPO DE EDIFICACIÓN	LOCAL	Area mínima (En m ² o indicador mínimo)	mínimo (En metros)	mínima (En metros)
HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	Consultorios	6.00	2.40	2.30
	Cuartos de encamados Individuales	7.30 m ² /cama	2.70	2.30
	comunes, 2 a 3 camas	6.00 m ² /cama	3.30	2.30
	comunes 4 ó más camas	5.50 m ² /cama	5.00	2.40

3. HIGIENE, SERVICIOS Y ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL

3.1 PROVISIÓN MÍNIMA DE AGUA POTABLE.

Hospitales y centros de salud	
Atención médica a usuarios externos	12 L/sitio/paciente
Servicios de salud a usuarios internos	800 L/cama/día

SERVICIOS SANITARIOS

3.2 DOTACION DE MUEBLES.

TIPOLOGIA	MAGNITUD	EXCUSADOS	LAVABOS	REGADERAS
Salas de espera	hasta 100 personas	2	2	0
	De 101 a 200	3	2	0
	Cada 100 adicionales o fracción	2	1	0
Cuartos de camas	hasta 10 camas	1	1	1
	De 11 a 25	3	2	2
	Cada 25 adicionales o fracción	1	1	1
Empleados:	hasta 25 empleados	2	2	0
	De 26 a 50	3	2	0
	De 51 a 75	4	2	0
	De 76 a 100	5	3	0
	Cada 100 adicionales o fracción	3	2	0

3.5 REQUISITOS MÍNIMOS DE ILUMINACIÓN ARTIFICIAL

Hospitales y centros de salud		
Atención médica o dental a usuarios externos	Consultorios y salas de curación	300 luxes
	Salas de espera	125 luxes
Atención a usuarios internos	Circulaciones	100 luxes
	Salas de encamados	75 luxes
Servicios médicos de urgencia(públicos y privados)	Emergencia en consultorios y salas de curación	300 luxes



4.1 COMUNICACIÓN, EVACUACIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS

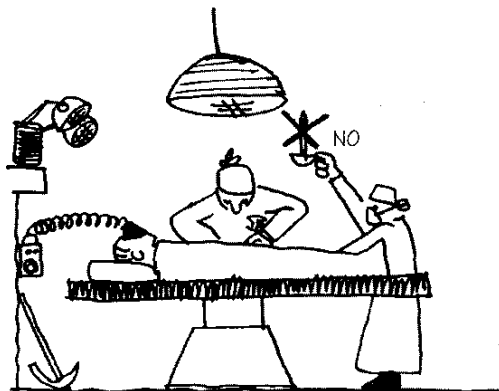
TIPO DE EDIFICACIÓN	TIPO DE PUERTA	ANCHO MÍNIMO (en metros)
Hospitales y centros de salud		
Atención médica o dental a usuarios externos	Acceso principal	1.20
	Consultorios	0.90
Atención a usuarios internos	Acceso principal	1.20
	Cuarto de encamados	0.90
	Sala de operaciones	1.20
Servicios médicos de urgencia (público y privados)	Acceso principal	1.50

4.1.2 DIMENSIONES MÍNIMAS EN PASILLOS

TIPO DE EDIFICACIÓN	CIRCULACIÓN HORIZONTAL	Ancho (en metros)	Altura (en metros)
Hospitales y centros de salud			
Atención médica a usuarios externos	Circulación en área de pacientes	1.20	2.30
Atención a usuarios internos	Circulaciones por las que circulen camillas	1.80	2.30
Servicios médicos de urgencias	Circulaciones por las que circulen camillas	1.80	2.30

4.3 DIMENSIONES MÍNIMAS EN ESCALERAS

TIPO DE EDIFICACIÓN	TIPO DE ESCALERA	Ancho mínimo (en metros)
Hospitales y centros de salud		
Atención médica o dental a usuarios externos	Para público	0.90
Atención a pacientes internos	En las que se pueden transportar camillas	1.20
	En descansos, en donde gire la camilla	1.80
Servicios médicos de urgencia (públicos y privados)	En descansos, en donde gire la camilla	1.80




Art. 133. Las edificaciones de salud, recreación, comunicaciones y transportes deben tener sistemas de iluminación de emergencia con encendido automático, para luminar pasillos, salidas, vestíbulos, sanitarios, salas y locales de concurrentes, salas de curaciones, operaciones y expulsión y letreros indicadores de salida de emergencia en los niveles de iluminación establecidos en las Normas y las Normas Oficiales Mexicanas.


4.5.5 DISPOSITIVOS PARA PREVENIR Y COMBATIR INCENDIOS

DISPOSITIVOS	GRADO DE RIESGO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
EXTINTORES *	Un extintor, en cada nivel, excepto en vivienda unifamiliar	Un extintor por cada 300.00 m ² en cada nivel o zona de riesgo	Un extintor por cada 200 m ² en cada nivel o zona de riesgo
DETECTORES	Un detector de incendio en cada nivel -del tipo detector de humo- Excepto en vivienda.	Un detector de humo por cada 80.00 m ² ó fracción o uno por cada vivienda.	Un sistema de detección de incendios en la zona de riesgo (un detector de humo por cada 80.00 m ² ó fracción con control central) y detectores de fuego en caso que se manejen gases combustibles. En vivienda plurifamiliar, uno por cada vivienda y no se requiere control central.
ALARMAS	Alarma sonora asociada o integrada al detector. Excepto en vivienda.	Sistema de alarma sonora con activación automática. Excepto en vivienda.	Dos sistemas independientes de alarma, uno sonoro y uno visual, activación automática y manual (un dispositivo cada 200.00 m ²) y repetición en control central. Excepto en vivienda.
EQUIPOS FIJOS			Red de Hidrantes, tomas siamesas y depósito de agua
SEÑALIZACIÓN DE EQUIPOS		El equipo y la red contra incendio se identificarán con color rojo	Señalizar áreas peligrosas, el equipo y la red contra incendio se identificarán con color rojo; código de color en todas las redes de instalaciones

SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO

TOMO II, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

 SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO SUBSISTEMA: Salud (SSA) ELEMENTO: Centro de Salud Urbano 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA							
JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
LOCALIZACION	LOCALIDADES RECEPTORAS	●	●	●	● (1)		
	LOCALIDADES DEPENDIENTES (2)						
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	5 A 15 KILOMETROS (o 30 minutos)					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	1 KILOMETRO (o 30 minutos máximo)					
DOTACION	POBLACION USUARIA POTENCIAL	POBLACION ABIERTA (40 % de la población total) (población no derechohabiente de otras instituciones de salud)					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	CONSULTORIO					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS (3)	28 CONSULTAS POR TURNO					
	TURNOS DE OPERACION (8 HORAS) (4)	2	2	2	2		
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS (pacientes)(3)	56	56	56	56		
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS (habitantes)	12,500	12,500	12,500	12,500		
	DIMENSIONAMIENTO	M2 CONSTRUIDOS POR UBS	99.2 A 109 (m2 construidos por cada consultorio)				
M2 DE TERRENO POR UBS (5)		200 A 400 (m2 de terreno por cada consultorio)					
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS		3 CAJONES POR CADA CONSULTORIO					
DOSIFICACION	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS (consultorios)	40 A (+)	8 A 40	4 A 8	1 A 4		
	MODULO TIPO RECOMENDABLE (UBS: consultorio) (6)	6	6	5	3		
	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE	7 A (+)	1 A 7	1 A 2	1		
	POBLACION ATENDIDA POR MODULO (hab.)	75,000	75,000	62,500	37,500		
OBSERVACIONES: ● ELEMENTO INDISPENSABLE ■ ELEMENTO CONDICIONADO SSA= SECRETARIA DE SALUD (1) Este elemento cubre los requerimientos de una localidad de 15,000 habitantes y más. (2) El Centro de Salud Urbano se considera como elemento de servicio local, por lo que no se señalan localidades dependientes; sin embargo, proporciona servicio a pequeñas localidades periféricas dentro del área de influencia inmediata. (3) Operativamente cada consultorio tiene una asignación máxima de 500 familias de cobertura, considerando 4 consultas por hora por consultorio en 7 horas de servicio. (4) La operación en dos turnos depende de la zona donde se ubique la unidad y/o de los recursos asignados. (5) La superficie varía de 1,200 a 1,350 m ² ; a partir de 1,200 m ² puede instalarse cualquiera de los módulos. (6) El tipo de módulo es indicativo, puede utilizarse módulos mayores en sustitución de varios menores, o una combinación de los mismos.							

 SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO SUBSISTEMA: Salud (SSA) ELEMENTO: Centro de Salud Urbano 2.- UBICACION URBANA							
JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
RESPECTO A USO DE SUELO	HABITACIONAL	●	●	●	●		
	COMERCIO, OFICINAS Y SERVICIOS	●	●	●	●		
	INDUSTRIAL	▲	▲	▲	▲		
	NO URBANO (agrícola, pecuario, etc.)	▲	▲	▲	▲		
EN NUCLEOS DE SERVICIO	CENTRO VECINAL	●	●	●	●		
	CENTRO DE BARRIO	●	●	●	●		
	SUBCENTRO URBANO	▲	▲				
	CENTRO URBANO	▲	▲	▲	▲		
	CORREDOR URBANO	▲	▲	▲	▲		
	LOCALIZACION ESPECIAL	■	■	■	■		
	FUERA DEL AREA URBANA	▲	▲	▲	▲		
EN RELACION A VIALIDAD	CALLE O ANDADOR PEATONAL	▲	▲	▲	▲		
	CALLE LOCAL	●	●	●	●		
	CALLE PRINCIPAL	●	●	●	●		
	AV. SECUNDARIA	■	■	●	●		
	AV. PRINCIPAL	▲	▲	▲	●		
	AUTOPISTA URBANA	▲	▲	▲			
VIALIDAD REGIONAL	▲	▲	▲	▲			
OBSERVACIONES: ● RECOMENDABLE ■ CONDICIONADO ▲ NO RECOMENDABLE SSA= SECRETARIA DE SALUD							



SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO

TOMO II, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL	
		(+) DE 500,001 H	100,001 A 500,000 H	50,001 A 100,000 H	10,001 A 50,000 H	5,001 A 10,000 H	2,500 A 5,000 H	
CARACTERISTICAS FISICAS	MODULO TIPO RECOMENDABLE (UBS-consultorio)	6	6	5	3			
	M2 CONSTRUIDOS POR MODULO TIPO	595	595	500	327			
	M2 DE TERRENO POR MODULO TIPO	1,200	1,200	1,200	1,200			
	PROPORCION DEL PREDIO (ancho / largo)	1: 0.66 A 1: 1.33						
	FRENTE MINIMO RECOMENDABLE (metros)	45	45	45	45			
	NUMERO DE FRENTE RECOMENDABLES	2	2	2	2			
	PENDIENTES RECOMENDABLES (%)	0% A 5% MAXIMO (positiva)						
	POSICION EN MANZANA	CABECERA, ESQUINA O MEDIA MANZANA						
	AGUA POTABLE	●	●	●	●			
	ALCANTARILLADO Y / O DRENAJE	●	●	●	●			
ENERGIA ELECTRICA	●	●	●	●				
ALUMBRADO PUBLICO	●	●	●	●				
TELEFONO	●	●	●	●				
PAVIMENTACION	●	●	●	●				
RECOLECCION DE BASURA	●	●	●	●				
TRANSPORTE PUBLICO	●	●	●	●				

OBSERVACIONES: ● INDISPENSABLE ■ RECOMENDABLE ▲ NO NECESARIO
SSA= SECRETARIA DE SALUD

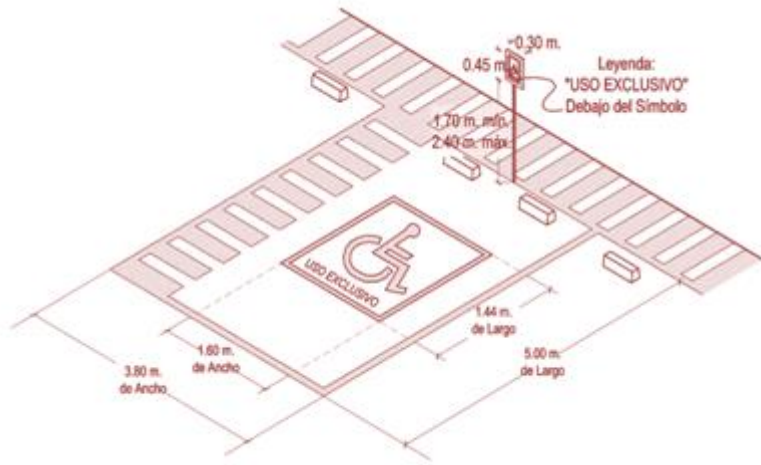
MODULOS TIPO		A 6 CONSULTORIOS			B 5 CONSULTORIOS			C 3 CONSULTORIOS		
		LOCAL	CUBIERTA	DESOLUCIONADA	LOCAL	CUBIERTA	DESOLUCIONADA	LOCAL	CUBIERTA	DESOLUCIONADA
GOBIERNO		1	40	40	1	40	40	1	40	40
ADMINISTRACION		1	12	12	1	12	12	1	12	12
TRABAJO SOCIAL		1	9	9	1	7	7	1	7	7
USOS MULTIPLES		1	8	8	1	8	8	1	8	8
PROMOTORES		1	8	8	1	8	8	1	8	8
CONSULTA EXTERNA		1	25	25	1	56	56	1	26	26
SALA DE ESPERA		1	47	47	1	43	43	1	23	23
CONSULTORIOS GENERALES		6	15	90	5	15	75	3	15	45
CONSULTORIOS ESTOMATOLOGIA		2	15	30				1	15	15
CURACIONES E INMUNIZACIONES		1	12	12	1	12	12	1	12	12
CONSULTORIO DE SALUD MENTAL		1	7	7						
REHABILITACION		1	27	27						
FARMACIA		1	24	24	1	10	10	1	10	10
LABORATORIO DE PATOLOGIA CLINICA		1	40	40	1	31	31			
RADIOLOGIA		1	50	50	1	42	42			
SERVICIOS GENERALES		1	105	105	1	95	95	1	69	69
ALMACEN		1	18	18	1	18	18	1	9	9
SANITARIOS PARA USUARIOS		1	20	20	1	20	20	1	20	20
SANITARIOS PARA PERSONAL		1	23	23	1	23	23	1	23	23
ESTACIONAMIENTO (vehiculos)		18	23	23	306	15	23	330	9	23
AREAS VERDES Y LIBRES		1	209	209	1	370	370	1	675	675
SUPERFICIES TOTALES			595	605		500	700		327	873
SUPERFICIE CONSTRUIDA CUBIERTA		M2	595			500			327	
SUPERFICIE CONSTRUIDA EN PLANTA BAJA		M2	595			500			327	
SUPERFICIE DE TERRENO (minima)		M2	1,200			1,200			1,200	
ALTURA RECOMENDABLE DE CONSTRUCCION pisos			1 (2.5 metros)			1 (2.5 metros)			1 (2.5 metros)	
COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO cos (1)			0.50 (50 %)			0.42 (42 %)			0.27 (27 %)	
COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO cus (1)			0.50 (50 %)			0.42 (42 %)			0.27 (27 %)	
ESTACIONAMIENTO cajones			18			15			9	
CAPACIDAD DE ATENCION (2) pacientes / día			336			280			168	
POBLACION ATENDIDA (3) habitantes			75,000			62,500			37,500	

OBSERVACIONES: (1) COS=ACIATP CUS=ACTIATP AC= AREA CONSTRUIDA EN PLANTA BAJA ACT: AREA CONSTRUIDA TOTAL
ATP: AREA TOTAL DEL PREDIO.
SSA= SECRETARIA DE SALUD
(2) Considerando 28 consultas por cada consultorio por turno y 2 turnos de operación.
(3) Considerando 12,500 habitantes por consultorio.

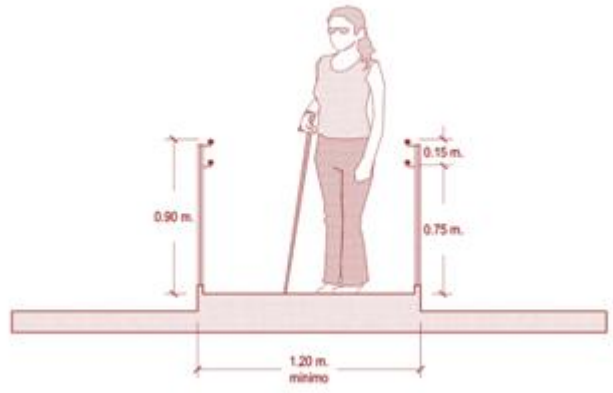


NORMA Oficial Mexicana NOM030SSA32013

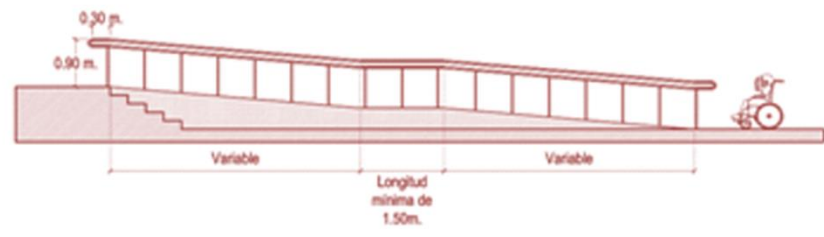
Que establece las características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos para la atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.



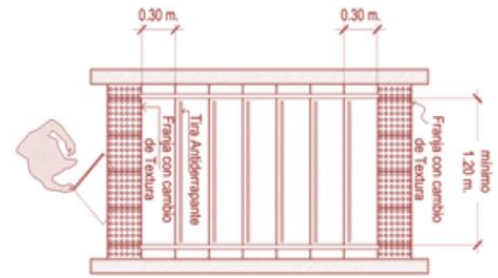
Cajón de estacionamiento



Esquema de colocación de pasamanos en rampas y escaleras.

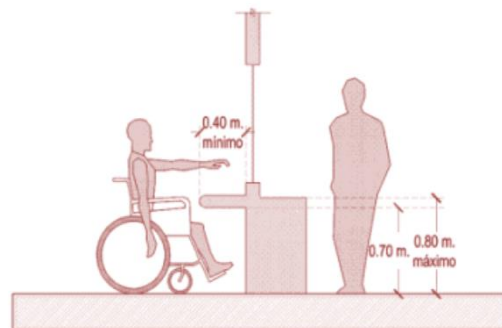


Esquema de escaleras

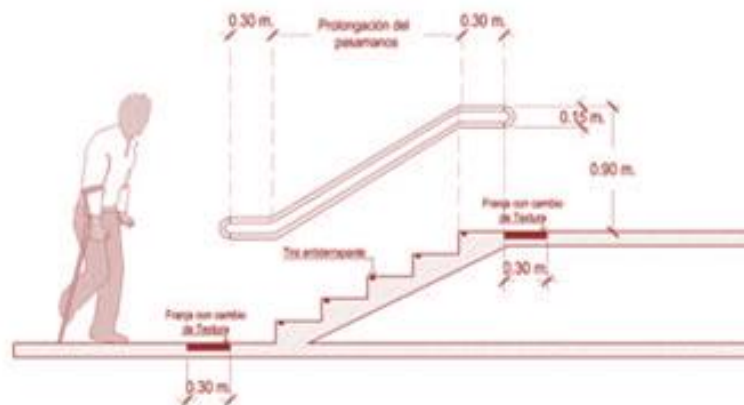


Esquema de escaleras.

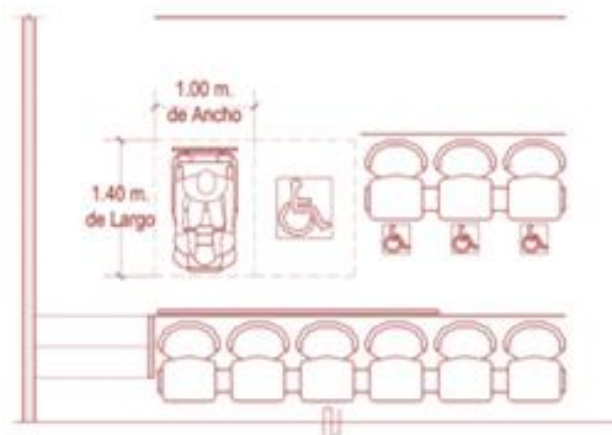




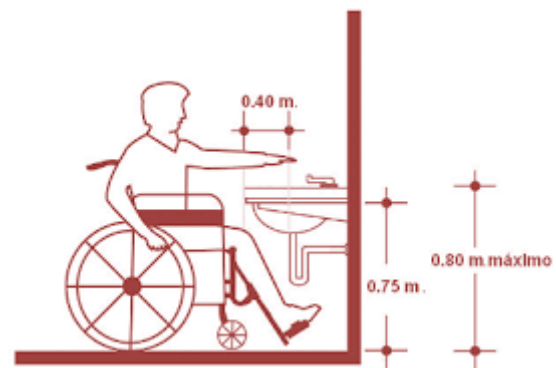
Esquema del mobiliario de atención al público



Esquema de pasamanos en escaleras.



Esquema de espacios en auditorios y salas de espera



Esquema de lavabo



PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO DE IZTACALCO

1.2.3 Usos del Suelo

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS POR COLONIA.

COLONIA CATASTRAL	SUP. (HA.)	POB. (HAB.)	DENSIDAD (HAB/HA)	H. MAX. (NIV.)	H. PROM. (NIV.)	L. TIPO M2	A LIBRE (%)
TLAZINTLA	12.25	2636	212.61	4	2		40

3. Fusión de dos o más predios cuando uno de ellos se ubique en zonificación habitacional (H)

Quando dos o más predios se fusionen y en dicha fusión se incluya el uso habitacional (H), podrá optarse por la zonificación que mejor se adapte a las necesidades del proyecto, siempre y cuando su acceso y salida no se generen por la zona habitacional, debiendo ser por el frente hacia la zonificación que permita el uso. En lo que respecta a la altura y área libre, prevalecerá la zonificación elegida y deberá adaptarse al entorno de la zona, de acuerdo a lo señalado en los Programas de Desarrollo Urbano. En caso de existir derechos adquiridos para alguno de los predios, estos se perderán o el particular deberá decidir entre la fusión de los predios o los derechos adquiridos.

E.- Equipamiento

Esta zonificación aplicará a los edificios de servicios públicos y privados, así también en terrenos baldíos de propiedad pública ubicados en zonas donde existan déficit de servicios como: educación, cultura, salud, abasto, recreación, etc.

4. Área libre de construcción y recarga de aguas pluviales al subsuelo

El área libre de construcción cuyo porcentaje se establece en la zonificación, podrá pavimentarse en un 30% con materiales permeables, cuando estas áreas se utilicen como andadores o huellas para el tránsito y/o estacionamiento de vehículos. El resto deberá utilizarse como área jardinada.

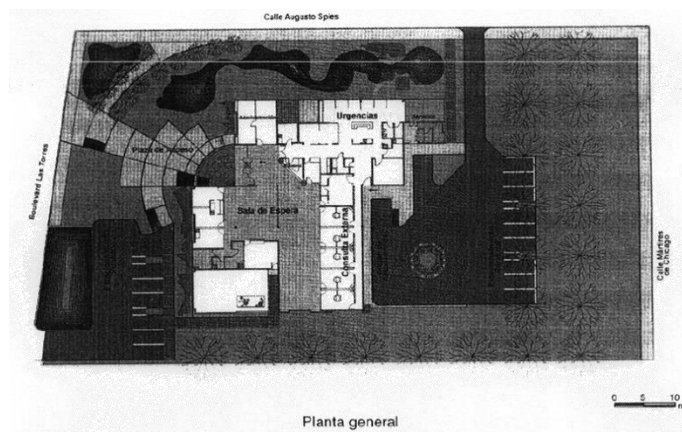


ANÁLISIS (ANÁLOGOS)



UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (IMSS)
 5 CONSULTORIOS, BÁSICA,
 FRANCISCO TORIJA GUERRERO
 MONCLOVA, COAHUILA, MÉXICO 1996-1997

Zonas	Espacio	m ²	Porcentaje %
Plaza de acceso		198	12
Estacionamiento	Estacionamiento publico	259	15
	Estacionamiento privado	270	16
	Llegada ambulancias	278	17
Administración		47	4
Consulta	Sala de espera	137	8
	Consulta externa	122	7
	Urgencias	293	18
Servicios	Sanitarios	49	3
	Total	1653	100

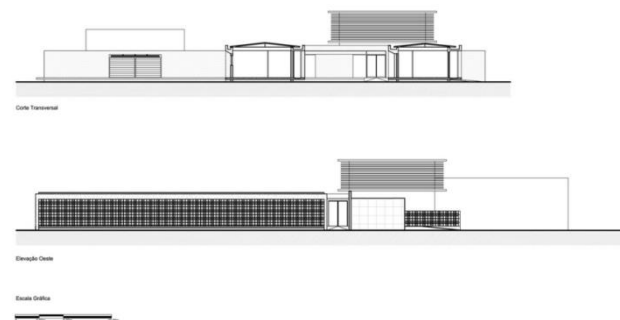
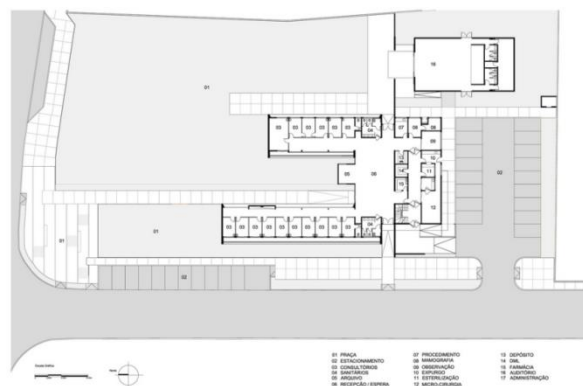




CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

ELVIS VIEIRA + RICARDO HATIW LÚ

Zonas	Espacio	m ²	Porcentaje %
Plaza de acceso		2,223	51
Estacionamiento		1,423	33
Administración	Archivo	12	0.3
		126	3
Consulta	Recepción /Sala de espera	73	2
	Consulta externa	162	4
	Procedimiento	9	1
	Mamografía	19	0.4
	Observación	13	0.3
	Purga	8	0.2
	Esterilización	13	0.2
	Micro-cirugía	28	0.7
Servicios	Sanitarios	33	0.8
	Deposito	6	0.2
	Farmacia	6	0.2
Auditorio		181	4
	Total	4335	100



- 01 PLAZA
- 02 ESTACIONAMIENTO
- 03 CONSULTA INTERNA
- 04 SALAS DE PROCEDIMIENTO
- 05 RECEPCIÓN / ESPERA
- 06 PROCESAMIENTO
- 07 CONSULTA EXTERNA
- 08 MAMOGRAFÍA
- 09 ESTERILIZACIÓN
- 10 MICRO-CIRUGÍA
- 11 SANITARIOS
- 12 DEPÓSITO
- 13 FARMACIA
- 14 AUDITORIO
- 15 ADMINISTRACIÓN
- 16 ARCHIVO
- 17 SERVICIOS
- 18 MICRO-CONSULTA



Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizados

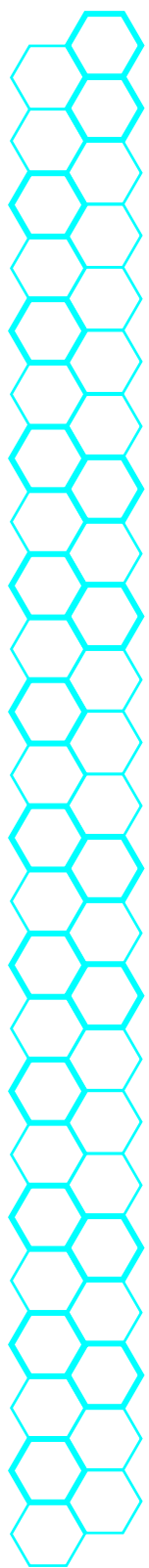
(CLIDDA)

Zonas	Espacio	m ²	Porcentaje %
Administración	Admisión	30	2
	Oficina de admisión	12	1
	Oficina Rayos X	22	1
	Recursos Humanos	27	2
	Control de personal	12	1
	Atención al público	16	1
	Informática	44	2.7
	Historia clínica	94	6
	(2) Oficina	45	3
	(2) Subdirección	38	2
	Dirección	50	3
	Secretaría	28	2
	Atención al derechohabiente	18	1
Consulta	Sala de espera	62	4
	Orto	4	1
	Ultrasonido	9	1
	Densitometría	16	1
	Diagnostico Rx	10	1
	Citología	33	2
	(4) Electrocardiograma	28	2
	(2) Mastografía	26	2
	Mamografía	12	1
	Diagnostico	18	1
	(2) Visión	26	2
	(2) Tonometría	22	1

	(2) Audio	22	1
	(7) Examen	84	5
	(2) Dental	24	1
	(4) Toma de sangre	68	4
	Sala de espera	63	4
	Laboratorio citológico	22	1
	Laboratorio	115	7
Servicios	(8) Sanitarios	88	5
	(3) Aseo	15	1
	(2) Ropería	20	1
	Bodega	3.5	1
	Vestidores	17	1
	(3) Sala de descanso	51	3
	Enfermeras	22	1
	Personal enfermería	15	1
	Equipo Rayos X	33	2
	Revelado	10	1
	Cuarto de maquinas	232	14
Aula biblioteca		46	3
	Total	1652.5	100

*CLIDDA, da atención a 200 derechohabientes,
100 en el turno matutino y 100 en el vespertino.

*Cuenta con 2 niveles y un sótano.



ANTEPROYECTO

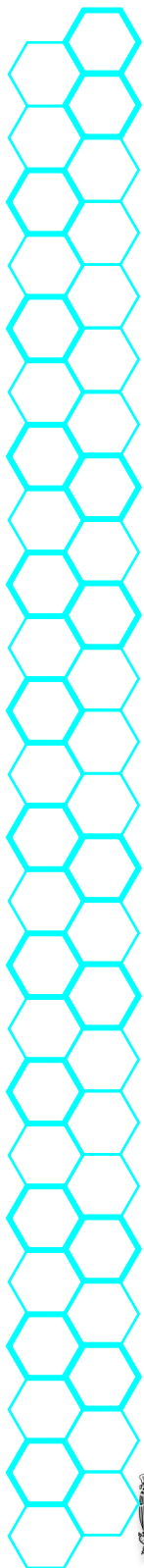


PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Zonas /Sector	Espacio	Cantidad espacios	Superficie (m ²)	Porcentaje %	Mobiliario y equipo.
Plaza de acceso		1	270	10	
Estacionamiento	20 Cajones + 1 cajón de discapacitado.	21	640		
	Servicio	1	67		
	Total		707	27	
Administración	Recepción	1	75		Escritorio, 2 sillas
	Caja/Aplicación/Trámites	1	24		Escritorio, 3 sillas, 3 archiveros, 3 estantes.
	Trabajo Social	1	14		Escritorio, 3 sillas, librero.
	Director	1	18		Escritorio, 3 sillas, sofá, librero, archivo.
	Subdirector	1	14		Escritorio, 3 sillas, librero, archivo.
	Secretarias	1	12		2 escritorios, 2 sillas, 2 archiveros.
	Sala de juntas	1	15		Mesa de juntas, 6 sillas, proyector.
	Estación de café	1	6		Mesa de preparación, cafetera.
	Total		178	7	
Consulta Externa	Psicología	1	19		Escritorio, 3 sillas, sofá, sillón.
	Nutrición	1	19		Escritorio, 3 sillas, cama de



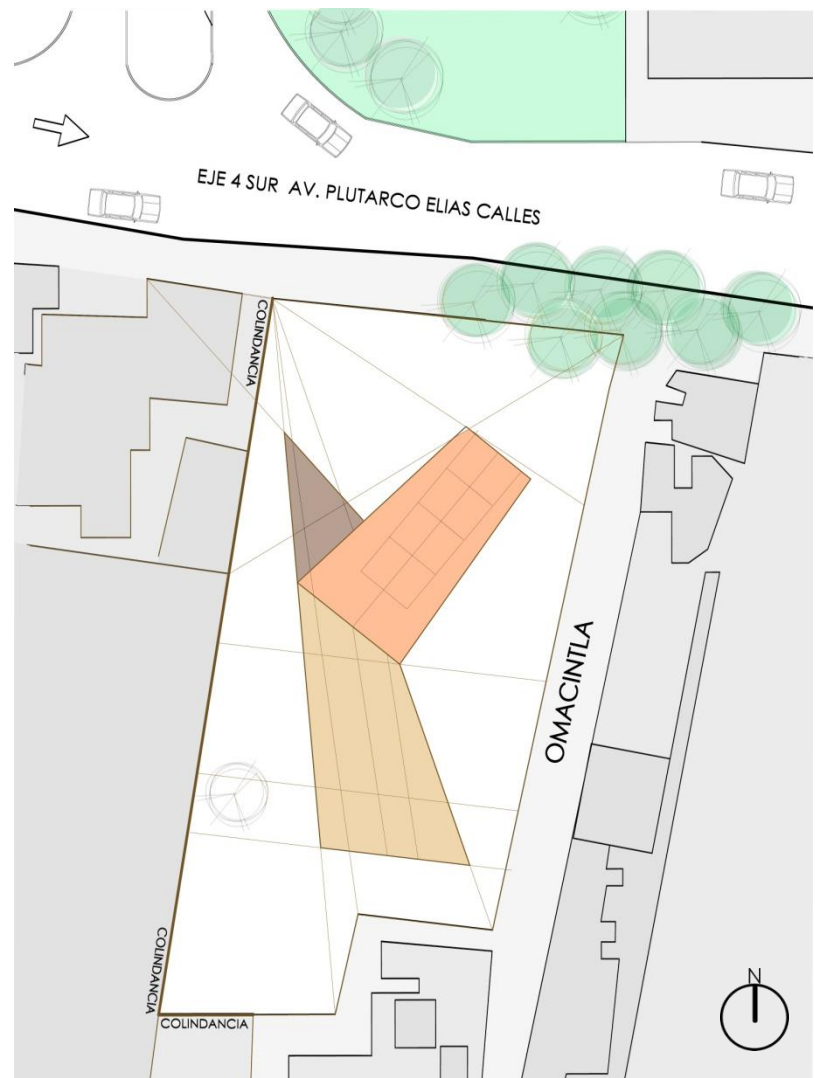
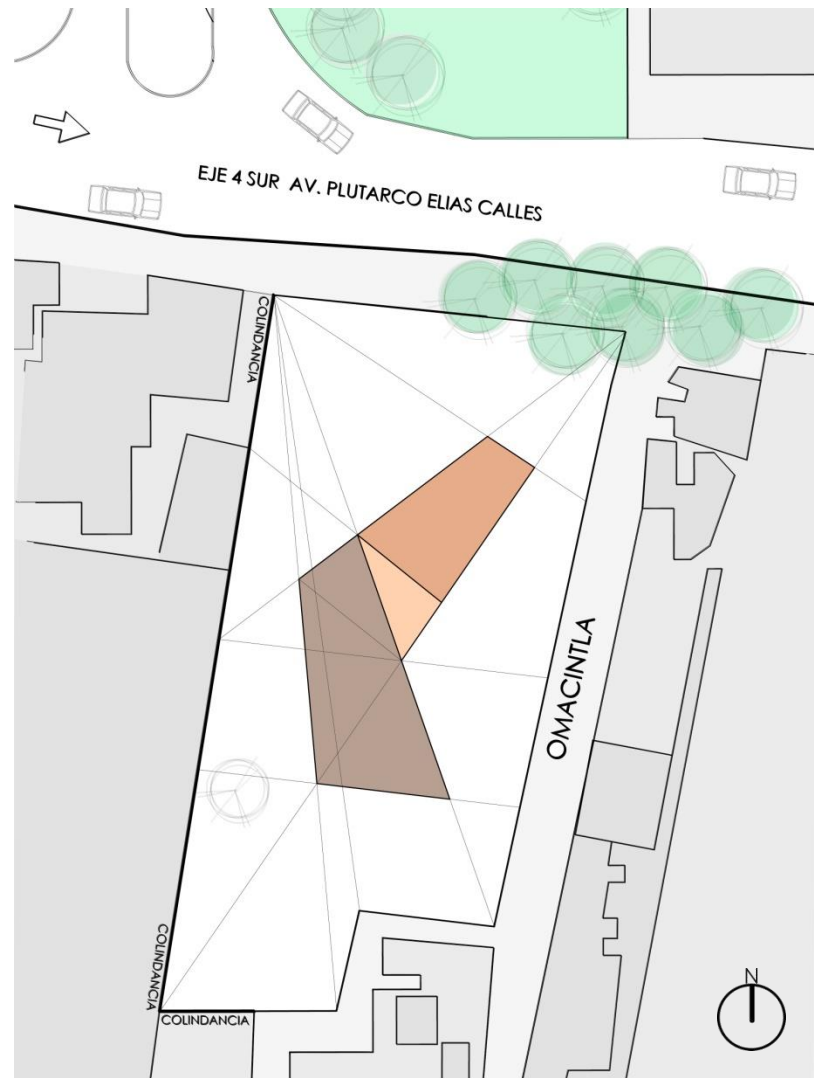
					inspección.
	Odontología	1	19		Escritorio, 3 sillas, Maq. Especializada.
	Psiquiatría	1	19		Escritorio, 3 sillas, cama inspección.
	Cardiología	1	19		Escritorio, 3 sillas, cama de inspección.
	Medicina Interna	1	19		Escritorio, 3 sillas, cama de inspección.
	Sala de espera	2	190		Asientos colectivos.
	Total		304	12	
Laboratorio	Laboratorio	1			Escritorios, sillas, lavabo, maq. Especializada.
	Toma de muestras	1			Escritorio, 2 sillas, mesa muestras.
	Diagnostico	1			Escritorio, 3 sillas, cama de inspección.
	CEYE	1			Escritorios, 2 sillas, tarja.
	Total		86	3	
Rayos X	Control	1			Escritorio, 1 silla, estante
	Archivo	1			6 archiveros
	Vestidor	1			Asiento/sofá.
	Rayos X	1			Maq, especializada, estantes.
	Criterio	1			2 sillas, mesa /escritorio
	Revelado	1			Tarja, mesa de trabajo.
	Total		90	4	
Servicios	Lavandería	1	8		4 Lavadoras/ Secadoras, mesa de trabajo.



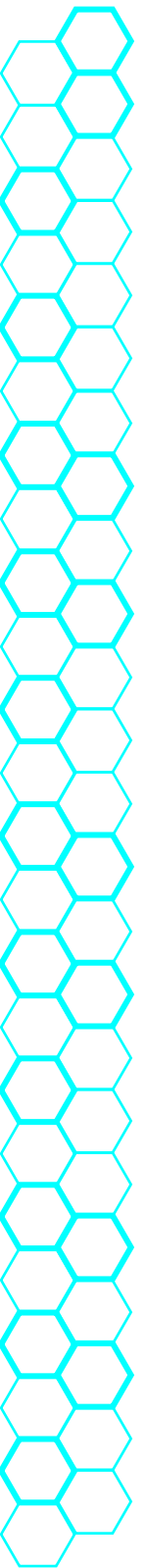
	Bodega	1	7		
	Cuarto de maquinas	3	18		Maquinaria especializada.
	Vestidores	2	30		Lockers, bancas, 1 lavabo, 1 WC, 2 regaderas.
	Vigilante	1	8		Escritorio, 1 silla, 1 lavabo, 1 WC.
	Cuarto de aseo	3	21		1 Tarja, guardado.
	Sanitarios Médicos	1	19		3 WC, 2 mingitorios, 4 lavabos.
	Sanitarios Pacientes	1	31		4 WC, 2 mingitorios, 3 lavabos.
	Total		142	5	
Salón para talleres	Talleres	3	57		Especializado.
	Lockers	1	5		Lockers
	Cocina	1	6		Tarja, mesa de preparación, refrigerador, guardado.
	Bodega	1	13		
	Total		91	4	
	Sala de descanso	1	31	1	2 sofas, 1 mesa, 3 sillas, mesa de preparación, cafetera, mesas.
	Aula de enseñanza	1	75	3	Sillas acojinadas, proyector,
	Terraza	1	48	2	Sillas / Sofas.
Jardines / Área verde		5	573	22	
	TOTAL CONSTRUIDO		2,595	100	



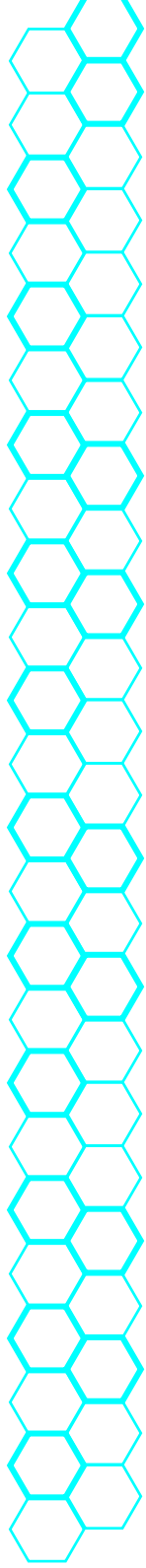
PRIMEROS TRAZOS, IDEA GENERADORA.



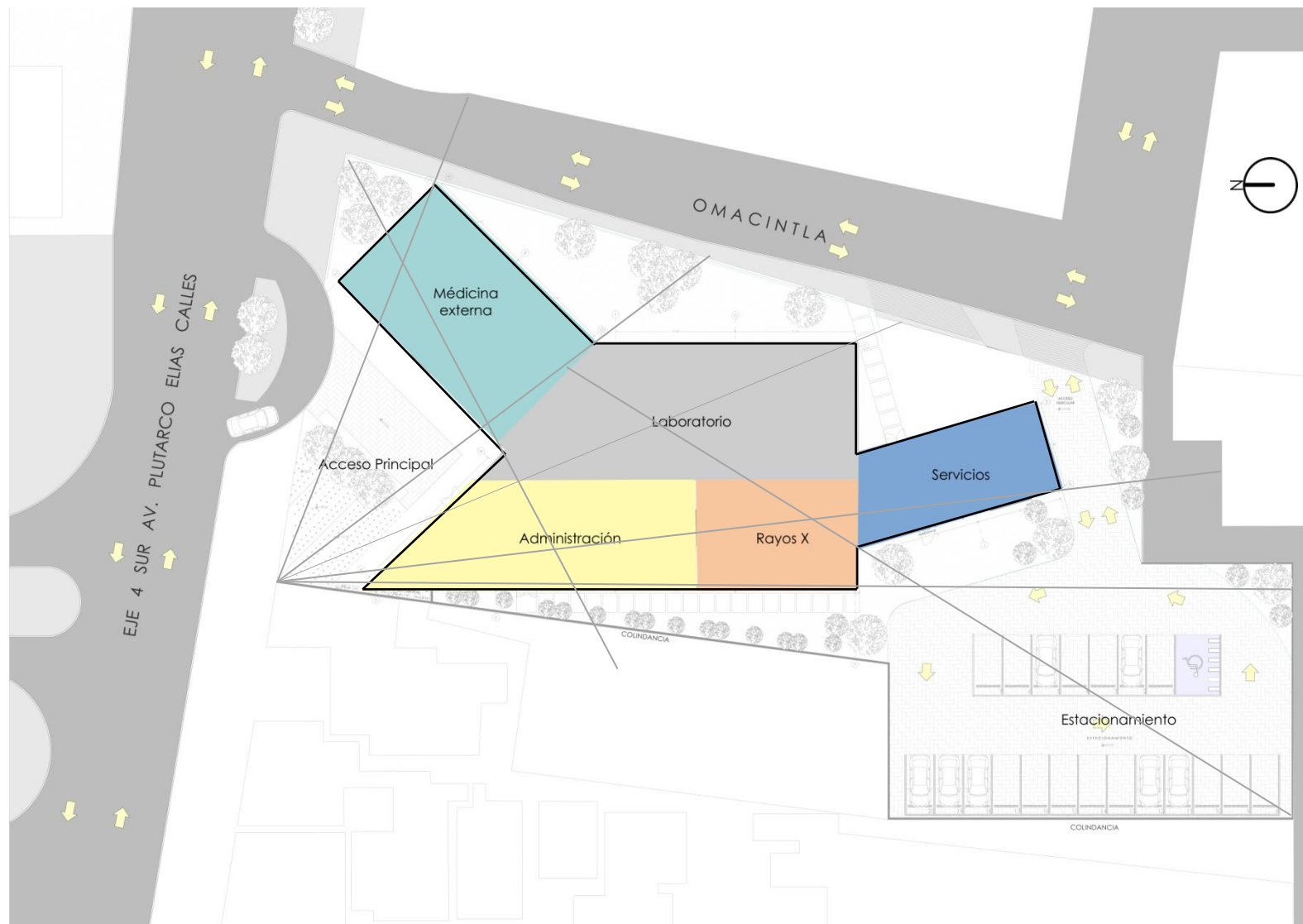
PRIMERA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS. Planta baja



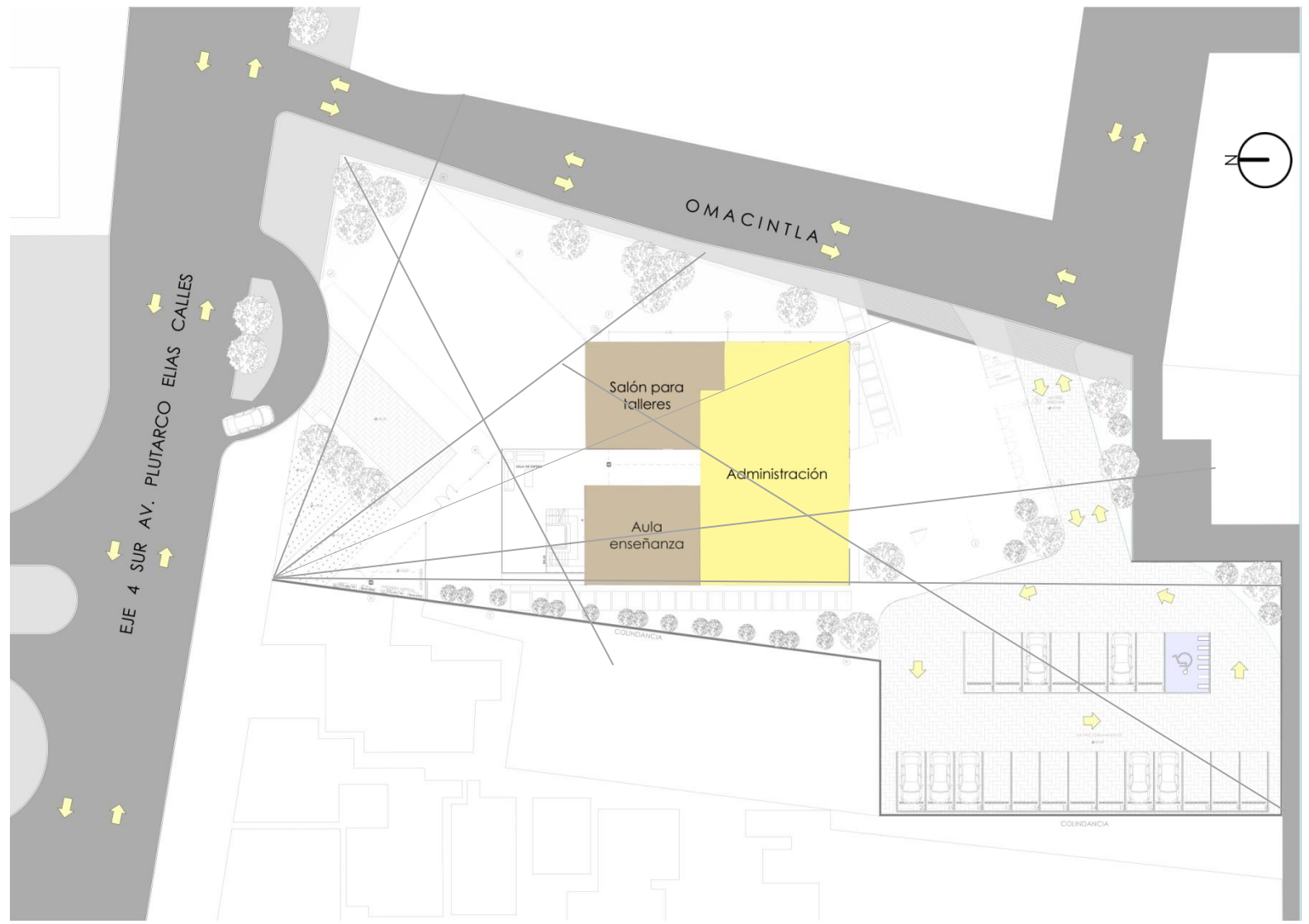
PRIMERA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS. Planta Alta.



ZONIFICACIÓN FINAL Planta Baja.



ZONIFICACIÓN FINAL Planta Alta

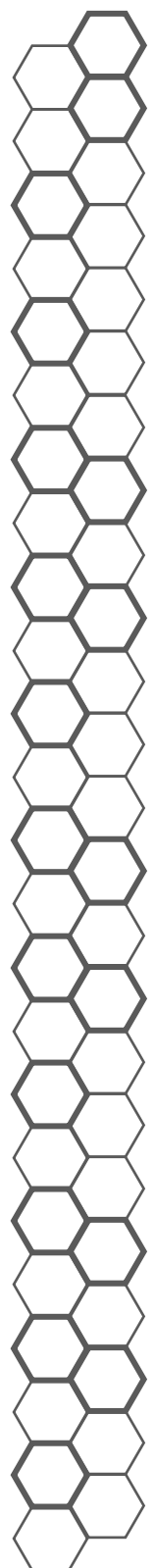


ESTIMACIÓN DE COSTOS

Proyecto: Clínica Integral para el Tratamiento del Sobrepeso y la Obesidad. (Ssa).		Estimación de costo	
Desarrollo: Marlen Vilchis Quezada.		Fecha: Noviembre 2015.	
Fuente: IMIC (Instituto Mexicano de Ingeniería de Costos)		Hoja 1 de 1	
Espacio	Área (m ²)	Costo (\$)	Valor Integrado
Superficie construida	2,022	6,343	\$ 12,825,546
Área libre	573	3,250	\$ 1,862,250
Costo estimado del terreno	2,686	1,075,000	\$ 2,887,450,000
		Costo Total \$	2,902,137,796
		IVA (16%)	1,291,630,047
		Total Final:	4,193,767,843
		Costo por m ²	1,080,468

Nota: Los costos paramétricos de la IMIC no contemplan equipamiento. El costo paramétrico presenta la aproximación al costo real del proyecto, para su obtención consideraremos los metros cuadrados que marca el proyecto así como el costo por m² de construcciones que ya fueron edificadas en similares condiciones que la Cámara de la Industria de la Construcción analiza para ser publicado. Los costos corresponden a la página IMIC y corresponden a abril 2014. www.imic.com.mx





CONCLUSIÓN

El proyectar una clínica especializada en el tratamiento del sobrepeso y la obesidad, sin duda alguna, fue un gran reto para mí, ya que implicó una investigación minuciosa, puesto que los requerimientos de reglamentación, dimensionamiento y organización de espacios son un tanto complicados. Por lo tanto, fue un proyecto muy completo para poner en práctica todo lo que he aprendido a lo largo de formación académica. Surgieron bastantes dudas durante el diseño, pero con ayuda de mis asesores pude realizarlo por completo.

Además es muy satisfactorio aportar con un proyecto de este tipo a la sociedad, ya que es una solución al gran problema de salud por el que atraviesa México, un conflicto que necesita una pronta solución.





BIBLIOGRAFÍA

Leyes, normas y reglamentos.

- Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Normas técnicas complementarias para el proyecto arquitectónico.
- Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Tomo II. Salud y Asistencia Social.
- Norma Oficial Mexicana NOM030SSA32013.

Artículos y otros documentos.

- Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Iztacalco.
- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012.
- México en cifras, Iztacalco
- Enciclopedia de Arquitectura, Plazola. Tomo VI. Hospital , hotel.

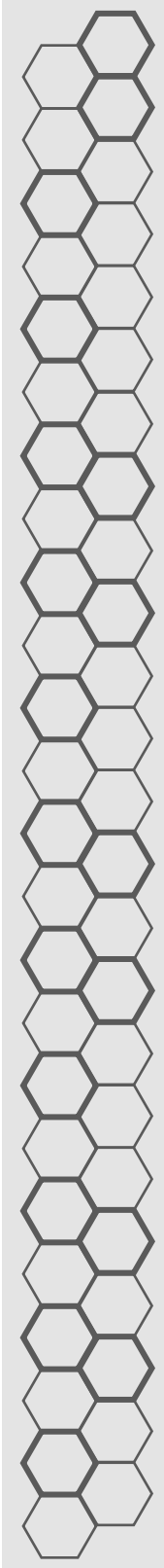
Páginas web

- <http://www.unicef.org/mexico/spanish/17047.htm>
- <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/46077041.pdf>
- <http://www.gob.mx/semarnat>
- <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=9>
- <http://www.iztacalco.df.gob.mx/portal/>
- <http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/index.php>
- <http://ciudadmx.df.gob.mx:8080/seduvi/>
- <https://www.google.com.mx/maps>
- <http://www.archdaily.mx/mx/626343/clinica-de-especialidades-medicas-elvis-vieira-ricardo-hatiw-lu>
- <http://www.gob.mx/issste>
- <http://www.gob.mx/salud>



IMÁGENES

FOTOREALISTAS







FACHADA LATERAL



CORTE LONGITUDINAL





